

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

# SANTA ANA YARENI

2025



# ÍNDICE

<b>1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>3. MISIÓN Y VISIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA .....</b>	<b>14</b>
<b>5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....</b>	<b>15</b>
<b>6. EJES ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>19</b>
<b>6.1 EJE 1: SANTA ANA YARENI CON BIENESTAR .....</b>	<b>19</b>
6.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL .....	19
6.1.2. ALIMENTACIÓN.....	23
6.1.3. EDUCACIÓN .....	25
6.1.4. SALUD .....	28
<b>6.2 EJE 2: SANTA ANA YARENI HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE .....</b>	<b>32</b>
6.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	32
6.2.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	35
6.2.3. GOBIERNO AUSTERO .....	37
<b>6.3 EJE 3: SANTA ANA YARENI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ .....</b>	<b>44</b>
6.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	44
6.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS .....	46
6.3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL .....	49
<b>6.4 EJE 4: SANTA ANA YARENI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>	<b>52</b>
6.4.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE .....	52
6.4.2. EMPLEO .....	54
6.4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL .....	57
TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE .....	60
<b>6.5 EJE 5: SANTA ANA YARENI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>63</b>
6.5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES .....	63
6.5.2. CAMINOS Y CARRETERAS .....	66
6.5.3. VIVIENDA .....	68
6.5.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	70

6.5.5. URBANIZACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>6. EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>94</b>
<b>7.1 EJE TRANSVERSAL: “IGUALDAD DE GÉNERO”.....</b>	<b>94</b>
7.1.1. Diagnóstico general .....	94
7.1.2. Problema identificado .....	96
7.1.3 Objetivo estratégico .....	96
<b>7.2 EJE TRANSVERSAL: “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO”</b>	<b>97</b>
7.2.1 Diagnóstico general .....	97
7.2.2 Problema identificado .....	98
7.2.3. Objetivo estratégico .....	98
<b>7.3 EJE TRANSVERSAL: “INTERCULTURALIDAD”.....</b>	<b>100</b>
7.3.1 Diagnóstico general .....	100
7.3.2. Problema identificado .....	101
7.3.3. Objetivo estratégico .....	101
<b>7.4 EJE TRANSVERSAL: “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.....</b>	<b>102</b>
7.4.1. Diagnóstico general .....	102
7.4.2. Problema identificado .....	104
7.4.3. Objetivo estratégico .....	104
<b>8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>105</b>
<b>9. LISTA DE REFERENCIAS .....</b>	<b>107</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>109</b>

## **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Nosotros, los integrantes del cabildo municipal y demás miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Yareni, reiteramos el compromiso y responsabilidad de trabajar para el bienestar de nuestra comunidad y sus habitantes, agradecemos su voto de confianza para desempeñar nuestra encomienda en el periodo 2025, y ejercer una administración honesta y transparente, cumpliendo las normas comunitarias que nos caracteriza como municipio indígena.

Conocemos las problemáticas, necesidades y carencias sociales que nos aquejan en todos los ámbitos, a fin de generar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de todos nuestros habitantes.

En virtud de lo anterior, los objetivos, estrategias y acciones que están marcados en el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable del municipio, fueron consensados íntegramente por este cabildo municipal, y la asamblea general, cuyo propósito es alcanzar el desarrollo de la comunidad.

Las actividades planteadas en este plan están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y en los principios de la Agenda 2030.

Hacemos un llamado a todos los ciudadanos y ciudadanas para trabajar unidos y en comunidad, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, al cuidado de nuestro patrimonio natural, cultural y una convivencia pacífica entre todos.

Como administración municipal nos comprometemos a gestionar en las diferentes instituciones gubernamentales; federales, estatales, organizaciones sociales y de la ciudadanía misma radicados fuera de la comunidad, para unir esfuerzos y lograr lo planteado en el presente documento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA YARENI

## INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



C. Agustín Santiago Ruiz  
Presidente Municipal

C. Benito Chávez Hernández  
Regidor de Hacienda

C. Raquel Ruiz Pérez  
Regidora de Educación

C. Eva Cruz Ruiz  
Regidora de Salud

C. Gabriel Ruiz Ramírez  
Secretario Municipal

C. Juan Hernández Santiago  
Síndico Municipal

C. Juan V. Hernández Hernández  
Regidor de Obras

C. Berta Ruiz Santiago  
Regidora de Higiene

C. Plácido Juan Chávez Ruiz  
Alcalde único Constitucional

C. Nicolas Ruiz Pérez  
Tesorero Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA YAREN, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA.**  
PERÍODO FISCAL 2025.

ATENTAMENTE  
LA AUTORIDAD MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. AGUSTÍN SANTIAGO RUIZ

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JUAN HERNÁNDEZ SANTIAGO  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

LOS C.C. REGIDORES DEL H AYUNTAMIENTO

REGIDOR DE OBRA

C. JUAN VICENTE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

REGIDOR DE HACIENDA

C. BENITO CHÁVEZ HERNÁNDEZ

Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

REGIDORA DE EDUCACIÓN

  
C. RAQUEL RUIZ PÉREZ  
REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

REGIDORA DE SALUD

  
C. EVA CRUZ RUIZ  
REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

REGIDORA DE HIGIENE

  
C. BERTA RUIZ SANTIAGO  
REGIDURÍA  
DE HIGIENE  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

  
ALCALDE ÚNICO  
CONSTITUCIONAL  
C. PLÁCIDO JUAN CHÁVEZ RUIZ  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

TESORERO MUNICIPAL

  
C. NICOLÁS RUIZ PÉREZ  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

SECRETARIO MUNICIPAL

  
C. GABRIEL RUIZ RAMÍREZ  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Yaren,  
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.  
2025

## **2. MARCO NORMATIVO**

### **Fundamento legal**

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

##### **Artículo 115, fracción V, inciso a y c**

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

##### **Artículo 113, fracción IV, inciso a y c**

Establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

## **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

### **Artículo 47, fracción XI**

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

### **Artículo 68, fracción VI y XV**

El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI.-Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XV.-Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

## **Ley de Planeación**

**Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a

realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

#### **Artículo 34. fracciones II y III**

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

#### **Ley Estatal de Planeación**

#### **Artículo 1, fracción IV, 7, 63, 64 y 66**

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.-** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno

Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I.-Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio

II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción

III.-Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley

IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación

integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

### **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **3. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **Misión**

Proporcionar la suficiente infraestructura social básica, para elevar el nivel de vida y garantizar los derechos individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Santa Ana Yareni, a través de una administración correcta, transparente y consensuada con la asamblea comunitaria máximo órgano en la toma de decisiones de la comunidad.

#### **Visión**

Ser un municipio que cuente con infraestructura social de calidad, para elevar el nivel de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando su acceso y sus derechos colectivos e individuales de acuerdo a nuestros sistemas normativos como comunidad indígena, buscando la participación activa y consciente en el desarrollo de la comunidad.



#### **4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

En el municipio se desarrolló el proceso de cinco mesas temáticas el día 20 de febrero de 2025 con integrantes del cabildo municipal, miembros de los distintos comités existentes en la comunidad y ciudadanos, cuyo resumen se muestra a continuación:

Se dio inicio del taller de diagnóstico a las 10:00 am . Se procedió dar una presentación a los asistentes de las mesas y la finalidad del taller en el cual se explicó en que consiste el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo (PMD), tomando en cuenta los requerimientos del gobierno actual, que año con año se realicen diagnósticos de las necesidades de las comunidades en aspectos relacionados con los objetivos del milenio abordados desde el nivel municipal el cual está en relación directa con el país, estado y gobierno. Con el fin de darle a conocer al gobierno los usos del apoyo que se le otorga a cada comunidad. Así mismo brindando definiciones como marco lógico, análisis FODA, acompañados de ejemplos para reconocer los alcances e impactos de los proyectos, desde los ejes como: personas, prosperidad, paz, planeta y alianzas de los objetivos del milenio (ODS) inmersos en los ejes del plan estatal de desarrollo (PED) 2022-2028 como gobierno popular, honesto y transparente, estado de derecho y bienestar, seguridad y paz con justicia, infraestructura y servicios públicos y desarrollo económico integral sostenible. Ver fotografía (s) 1.

#### **DIAGNÓSTICO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO**



Fotografía (s) 1. Asamblea comunitaria

## 5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

### 5.1. AGENDA 20-30

Para alinear los objetivos de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS) con el Plan Municipal Desarrollo Sostenible con enfoque participativo del municipio de Santa Ana Yareni, fue necesario realizar un análisis integrando las metas globales de desarrollo sostenible con las prioridades locales. En primera instancia se consideró para el análisis el diagnóstico participativo donde se contó con la participación de los habitantes, autoridades y actores clave para priorizar problemas como pobreza, acceso a servicios básicos, educación, medio ambiente. Se llevó a cabo un mapeo de ODS relevantes, para después seleccionar los ODS que mejor respondan a las necesidades del municipio y a los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Yareni a lograr durante el año.

- ODS 1 (Fin de la pobreza): Programas de emprendimiento rural.
- ODS 6 (Agua limpia y saneamiento): Mejora de infraestructura hídrica.
- ODS 7 (Electrificación sostenible con energías renovables en comunidades).  
Adoptar energías limpias
- ODS 11 (Ciudades sostenibles): Planificación urbana.
- ODS 13 (Acción climática): Gestión de riesgos ambientales (Manejo de los residuos sólidos).
- Transparencia y rendición de cuentas (ODS 16): Crear mecanismos de monitoreo ciudadano para evaluar avances.

Alinear el PDM de Santa Ana Yareni con los ODS no es solo un ejercicio técnico, sino una oportunidad estratégica para:

- Optimizar recursos con una visión a largo plazo.

- Posicionar al municipio en agendas globales de desarrollo.
- Garantizar derechos básicos sin comprometer el futuro ambiental.

Esta articulación asegura que Santa Ana Yareni no solo crezca, sino que lo haga de manera equitativa, resiliente y alineada con el futuro del desarrollo sostenible.

## **5.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025-2030**

El Plan Nacional de Desarrollo, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país.

El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Textualmente dice lo siguiente: “Por el bien de todos, primero los pobres”.

Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales:

**1.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana**, en donde se incluyen aspectos como; reactivar la procuración de justicia, pleno respeto de los derechos humanos, emprender la construcción de la paz, articular la seguridad nacional, y la seguridad pública y la paz.

**2.- Desarrollo con bienestar y humanismo**, en donde se incluyen; garantizar educación, salud, la vivienda y la cultura, con una visión con equidad y justicia social.

**3.- Economía moral y trabajo**, en donde se incluye; garantizar empleo, reducción de la pobreza, incremento del salario mínimo, fortalecer la seguridad social y los derechos laborales, mejoramiento de la vivienda y el fomento del crecimiento regional y la industrialización con alto contenido nacional.

**4.- Desarrollo sustentable**, es un principio fundamental para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras, siendo la soberanía energética prioridad , haciendo énfasis en la preservación del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático, incluyendo el uso racional del agua y la protección de los ecosistemas estratégicos.

### **5.3. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2022-2028**

Debido a que el presente Gobierno tiene el propósito de aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente, territorial y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz, reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad, se han determinado tres enfoques y modelo de gobierno con cinco ejes estratégicos y cuatro ejes transversales para alcanzar los objetivos antes mencionados:

Los Enfoques son:

- **Nuevo Pacto Social – para vivir en paz**
- **Reparación Histórica de los Pueblos – a través de las políticas de bienestar**
- **Desarrollo integral y Sustentable – de las 8 regiones de Oaxaca**

Los ejes son:

**EJE I:** Oaxaca con Estado de Bienestar

**EJE II:** Oaxaca con Gobierno Honesto

**EJE III:** Oaxaca con Seguridad y justicia

**EJE IV:** Oaxaca con Crecimiento y Desarrollo Económico

**EJE V:** Oaxaca con Infraestructura y Servicios Públicos

Y los cuatro ejes transversales son:

- **Niñas, niños y adolescentes**

- **Igualdad de género**
- **Interculturalidad**
- **Desarrollo sostenible**

Todo ello alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejor conocidos como la Agenda 2030.



Fuente: Guía del Instituto de Planeación para el Bienestar 2024

## **6. EJES ESTRATÉGICOS**

### **6.1 EJE 1: SANTA ANA YARENI CON BIENESTAR**

#### **6.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL**

##### **6.1.1.1 Diagnóstico específico**

En la planta baja del palacio municipal del municipio de Santa Ana Yareni se reunieron: la regidora de educación, C. Raquel Ruiz Pérez, Regidora de salud, C. Eva Cruz Ruiz, y la Regidora de Higiene C. Berta Ruiz Santiago, la encargada de la Instancia de la mujer C. Berta Chávez Ruiz, el Secretario Municipal C. Gabriel Ruiz Ramírez, el comité de la escuela primaria “Benito Juárez”, Presidente C. Francisco Chávez Cruz, comité de la Tele Secundaria “20DTV0860Q”, Comité del preescolar “Miguel Hidalgo”, Comité de salud IMSS-BIENESTAR 354, enfermera de base Lda. Yaritza Martínez Mejía, el Comité de educación inicial con clave “20DIN177S” C. Nicéforo Juárez Chávez., y el comité del DIF municipal, presidenta C. Silvia Estela Ruiz Ramírez, para compartir sus opiniones y experiencias sobre las problemática relacionadas con el Eje 1. Municipio con Bienestar.

Se inicio con la presentación de la mesa, se dieron a conocer los temas a tratar, para dar paso al primer tema prioritario: Combate a la pobreza y rezago social.

De acuerdo a la opinión de las participantes, comentaron conocer a personas en condiciones de pobreza extrema, se confirmó con los datos presentados por el CONAPO<sup>1</sup>, el 33% de la población se encuentra en pobreza extrema, de un total de 198 viviendas, el 15% de las viviendas presentan hacinamiento, un 5% de las viviendas no cuentan con servicios básicos (agua potable y drenaje).

De acuerdo con la información generada por la clínica IMSS-BIENESTAR No. 354, en el municipio se cuentan con 166 viviendas habitadas, las viviendas son en su mayoría de material (piso firme, paredes y techo de cemento.) En cuenta los servicios básicos, no todas las viviendas cuentan con drenaje, por las condiciones orográficas del municipio.

---

<sup>1</sup>CONAPO 2020

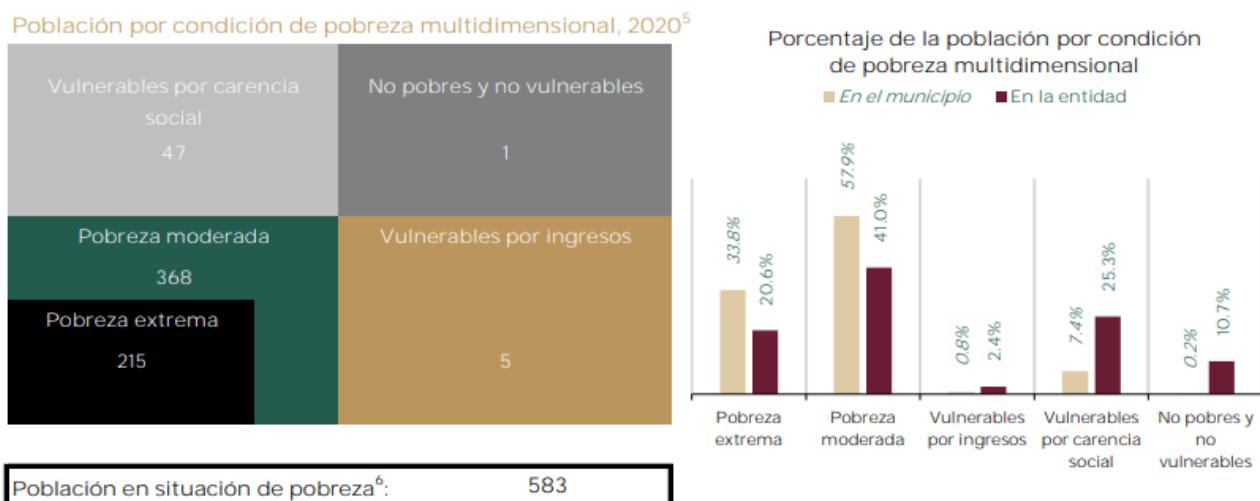
En el municipio hay un total de 509 habitantes, de los cuales 215 son hombres y 284 son mujeres, según la información proveniente del censo municipal y de la clínica IMSS-BIENESTAR No. 354.

#### 6.1.1.2. Pobreza y rezago social

##### 6.1.1.2.1. Diagnóstico específico

El municipio de Santa Ana Yareni de acuerdo con los datos del CONEVAL (2020), el 57% se encuentran en situación de pobreza moderada y el 33.8 % se encuentran en pobreza extrema. (Ver figura 1.)

Figura 1: Población en situación de pobreza<sup>2</sup>



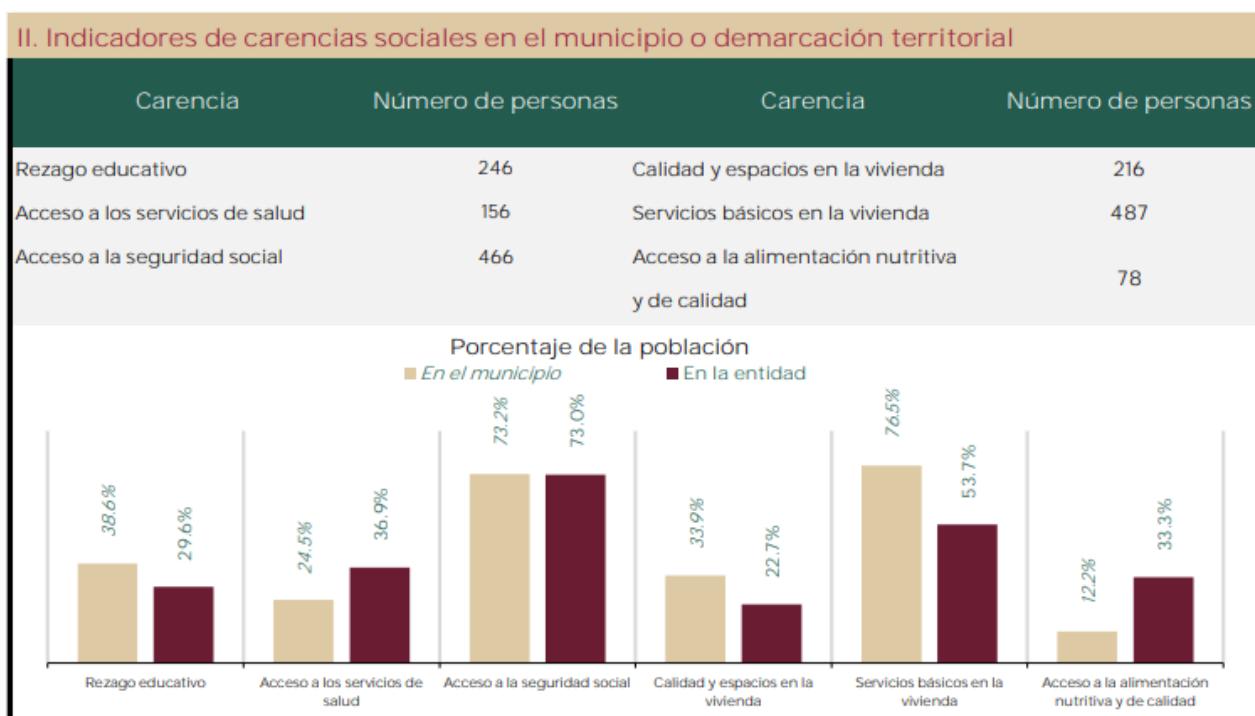
El municipio de Santa Ana Yareni presenta una alta marginación y rezago social, como lo muestran los indicadores de carencias sociales en el municipio en los sectores de educación, vivienda, servicios básicos, alimentación. Dichas condiciones limitan el desarrollo económico, la calidad de vida de la población, generando brechas de desigualdad. (Ver figura 2)

Por otra parte, el ingreso de la población es bajo ya que a menudo dependen de actividades como la agricultura de subsistencia, la crianza de animales de traspatio, la comercialización de productos básicos y algunos empleos públicos, algunas personas reciben remesas de los

<sup>2</sup> CONEVAL (2020). Medición Multidimensional de la Pobreza

EE.UU., por familiares que emigraron por la falta de oportunidades en su comunidad. Por lo general, las familias enfrentan dificultades para cubrir la alimentación, salud, continuar con estudios educativos de media y superior, lo que genera una alta vulnerabilidad a crisis económicas o climáticas.

*Figura 2: Indicadores de carencias sociales en el municipio<sup>3</sup>*



Dentro de los indicadores de carencias sociales en el municipio encontramos a 246 personas que presentan rezago educativo, en comparación con el promedio estatal, el municipio se encuentra por encima, donde el 18% de la población es analfabeta, siendo las mujeres las que representan el 80% en la comunidad sin educación, el sistema educativo que se cuenta en el municipio es básico, por lo tanto, para continuar con los estudios de nivel media y superior tienen que emigrar, esta condición afecta el desarrollo personal y las oportunidades de empleo a largo plazo. (CONAPO, 2020)

En la pobreza multidimensional el acceso a los servicios de salud es otro indicador de rezago, en el municipio el 24% de la población mencionó no contar con el servicio de salud, a pesar de que en la localidad se cuenta con un centro de salud Bienestar, (Ver figura 2). La falta de

<sup>3</sup> Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

acceso a sistemas de seguridad social, pensiones o beneficios de bienestar es otra dimensión importante en la pobreza multidimensional. Las personas del municipio de Santa Ana Yarení carecen de un sistemas de protección social en caso de enfermedad, vejez o situaciones de emergencia.

#### **6.1.1.3. Problema identificado**

El municipio es considerado con una alta marginación, enfrentan una falta de acceso a servicios básicos y pobreza multidimensional, que incluye carencias económicas y sociales.

#### **6.1.1.4. Objetivo**

Reducir la pobreza social en el municipio de Santa Ana Yarení.



#### **6.1.1.5. Estrategia**

Promover el emprendimiento local, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

#### **6.1.1.6. Líneas de acción**

1. Gestionar programas de capacitación técnicas agrícolas sostenibles que motiven el emprendimiento local.
2. Gestionar cursos de emprendimientos a mujeres y jóvenes.

## 6.1.2. ALIMENTACIÓN

### 6.1.2.1 Diagnóstico específico

Considerando el contexto geográfico y socioeconómico el municipio de Santa Ana Yareni enfrenta grandes retos socioeconómicos, por contar con altos índices de pobreza y marginación. En este municipio, la mayoría de la población depende de la agricultura de subsistencia, principalmente el maíz y productos derivados de la milpa (Ver figura 5), producen algunas variedades de maíz, leguminosas como; frijol y chícharo. De acuerdo a los datos del INEGI (2021) producen 29.4 has. de calabacitas, productos que forman la base de alimentación de la población. Sin embargo, la capacidad de producción local está condicionada por factores como las sequías, la falta de acceso a insumos agrícolas y el cambio climático. Esto provoca que, durante ciertas épocas del año, las familias puedan experimentar escasez de alimentos, lo que incrementa la vulnerabilidad a la desnutrición.

*Figura 3: Imagen de sembradíos en el municipio de Santa Ana Yareni*



Aproximadamente el 40% de sus alimentos son producidos por ellos. El otro 60% lo adquieren mediante el comercio local y los mercados regionales, así como en la tienda Diconsa, para abastecerse de sus productos de primera necesidad como el arroz, azúcar, leche, aceite, etc.

La estructura económica está basada en la informalidad y la escasa diversificación de las fuentes de ingresos. La situación de rezago en servicios básicos como salud, educación y vivienda también afecta negativamente a la seguridad alimentaria.

Por la situación de pobreza multidimensional que cuenta el municipio de Santa Ana Yarení, se traduce en dificultades para acceder a una alimentación adecuada. Según los datos del CONEVAL (2020), las carencias tanto económicas como sociales limita el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, lo que pone en riesgo la salud de la población, especialmente la de los niños, mujeres embarazadas y personas mayores.

La regidora de salud y la de higiene comentaron que el consumo de comida chatarra y refrescos es alto, por lo que se ve reflejado en las condiciones de salud de la población, se pudo verificar al observar a los niños y adultos consumiendo productos chatarra fuera de las escuelas y en la vía pública, así como el consumo de refrescos.

El acceso a alimentos es limitado por las condiciones económicas de la población, ya que las familias tienen ingresos insuficientes para adquirir productos. El transporte es otro factor determinante, dado que la lejanía de los mercados y la falta de infraestructura adecuada dificultan el acceso a alimentos frescos y diversos. Además, la cultura alimentaria en muchas comunidades está centrada en productos tradicionales y básicos, lo que limita la diversidad de la dieta y la incorporación de alimentos ricos en nutrientes.

La dieta de las familias en el municipio está centrada en productos de bajo costo y alto contenido calórico, como tortillas, arroz, frijoles y chile, lo que puede provocar deficiencias nutricionales. La escasa incorporación de proteínas de origen animal y de frutas y verduras frescas limita el consumo de micronutrientes esenciales, lo que afecta la salud, especialmente en mujeres y niños, quienes son más vulnerables a la desnutrición y a enfermedades asociadas a la malnutrición.

#### **6.1.2.2. Problema identificado**

Las carencias económicas de la población limitan el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes, especialmente la de los niños, mujeres embarazadas y personas mayores.

### **6.1.2.3. Objetivo**

Mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el municipio de Santa Ana Yarení, con el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente adecuados.



### **6.1.2.4. Estrategia**

Desarrollar un enfoque integral que combine la mejora de la producción local de alimentos, el acceso económico a productos nutritivos, la educación alimentaria y nutricional.

### **6.1.2.5. Línea de acción**

1. Fomentar la creación de huertos familiares y comunitarios, con énfasis en el cultivo de productos ricos en micronutrientes como verduras, frutas y hierbas medicinales.
2. Brindar pláticas sobre nutrición a niños y padres de familia en las escuelas del municipio.

## **6.1.3. EDUCACIÓN**

### **6.1.3.1. Diagnóstico específico**

De acuerdo con la información brindada por la regidora de educación y los integrantes de los comités de las escuelas presentes, en la comunidad el proceso formativo de los niños y niñas inicia con la educación inicial, con un total de 18 de infantes, con edades de 0 a 3 años, atendidos por un docente. En el preescolar “Miguel Hidalgo” hay un total de 23 niños, de los cuales 16 son niños y 7 niñas, con una maestra que atiende a todos los niños y niñas.

La Escuela Primaria “Benito Juárez” cuenta con 41 niños, de los cuales 24 son niños y 17 niñas, y en la telesecundaria hay un total de 19 adolescentes, en primer año 4 mujeres y 3 hombres, en segundo 4 mujeres y 2 hombres y en el último grado 4 hombres y dos mujeres, por lo que al terminar la formación básica, los jóvenes tienden a emigrar a otras poblaciones o ciudades para continuar con su instrucción media y superior, sin embargo, la mayoría de

los jóvenes en voces de las participantes el 80% emigra a E.U. en su búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo.

En el caso de la primaria la educación es multigrado, la escuela cuenta con 3 profesores que atienden a los 48 estudiantes y un profesor de educación física, cada profesor atiende a estudiantes de distintos grados, edades y niveles de aprendizaje en un mismo espacio, por lo que difícilmente tienen acceso a una educación de calidad, los profesores deben de realizar funciones directivas lo que conlleva a una sobre carga administrativa, lo que limita el desarrollo regular de las clases, haciendo más amplia la brecha de desigualdad.

*Figura 4. Imagen de un centro educativo “Escuela Primaria “Benito Juárez”*



Uno de los principales problemas del rezago educativo en este tipo de escuelas es la calidad de la enseñanza. Los docentes, si bien están comprometidos con su labor, enfrentan múltiples desafíos al enseñar a niños de diferentes edades y niveles académicos en un solo espacio. Esto limita la posibilidad de proporcionar una enseñanza diferenciada y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes.

Además, la rotación de personal docente es alta, ya que muchos maestros provienen de otras localidades y tienen dificultades para permanecer en áreas rurales por largos períodos debido a la falta de incentivos, infraestructura y condiciones de vida adecuadas. Esta falta de

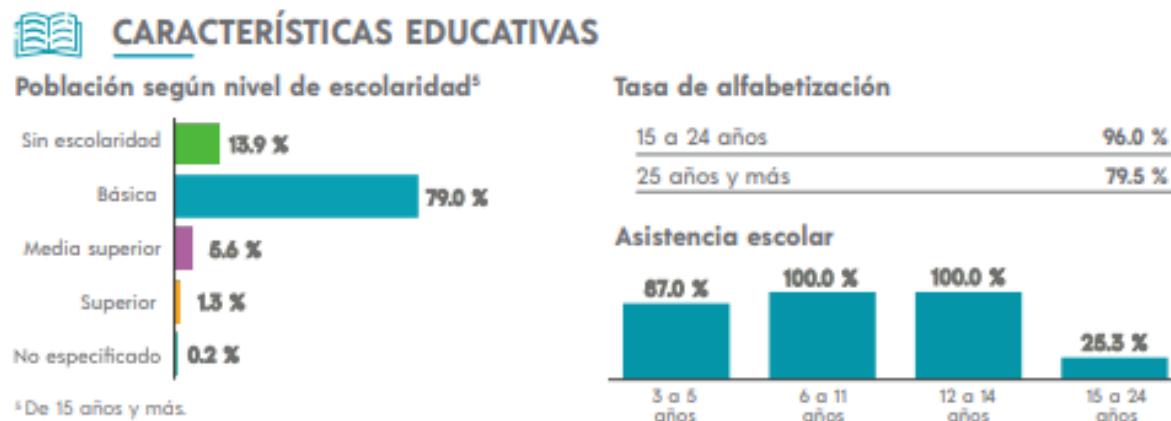
estabilidad genera discontinuidad en el proceso educativo, afectando la calidad de la enseñanza.

Por otra parte, las circunstancias en las que se encuentran las escuelas con relación al material didáctico es deficiente, así como el material deportivo para fortalecer la enseñanza y el desarrollo integral de los infantes. La rutina diaria en las escuelas incluye distintos espacios educativos, así como en los salones de clase, los patios escolares, la dirección o los anexos.

La educación se brinda en escuelas multigrado lo que genera brechas de desigualdad al no contar con un espacio, tiempo y aprendizajes adecuados al nivel educativo en el que se encuentran los estudiantes. El deterioro del mobiliario escolar y los equipos de computación, la precariedad de los servicios básicos, la carencia de áreas verdes y área deportivas para los recreos e, incluso, la falta de higiene en las instalaciones sanitarias son factores que afectan el aprendizaje de los alumnos.

En el municipio un 13.9 de la población es analfabeta, un total de 79% de personas su último grado de estudios es la primaria, sólo un 1.3% cuenta con estudios de nivel superior.

*Figura 5: Características educativas en el Municipio de Santa Ana Yarení<sup>4</sup>*



<sup>4</sup> INEGI,2022. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020.2021

### **6.1.3.2. Problema identificado**

La educación básica en el municipio es a través escuelas multigrado lo que genera brechas de desigualdad al no contar con un espacio, material didáctico y deportivo adecuados.

### **6.1.3.3. Objetivo**

Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Santa Ana Yareni.



### **6.1.3.4. Estrategia**

Brindar a las escuelas del municipio recursos educativos actualizados y tecnologías digitales.

### **6.1.3.5. Líneas de acción**

1. Proveer a las escuelas del municipio materiales didácticos y deportivos.
2. Gestionar para las escuelas equipos de cómputo para la habilitación de un aula de medios.

## **6.1.4. SALUD**

### **6.1.4.1 Diagnóstico específico**

Sobre el servicio de salud para la atención de la población en el municipio de Santa Ana Yareni, se cuenta con un centro de salud con el servicio básico, con el equipamiento mínimo, la atención la brindan en un horario de 8:00 am a 13:00 hrs., de lunes a viernes consulta general y de enfermería, 8 a 13 hrs y de 15 a 18 hrs., de lunes a domingo. Los fines de semana cuentan con atención sólo de enfermería, por lo que los habitantes tienen que trasladarse a la ciudad de Oaxaca para su atención.

La clínica cuenta con el esquema básico de medicamentos, brinda campañas de vacunación, sin embargo, no se cuenta con servicio dental y tampoco brindan atención para la salud mental.

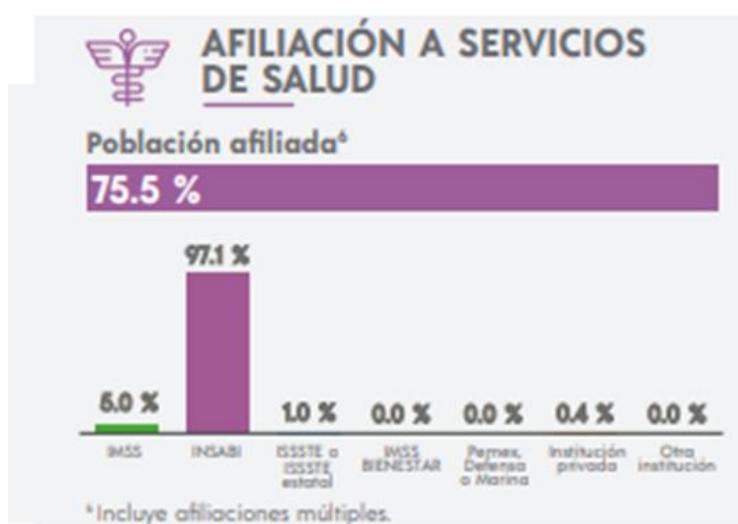
El municipio cuenta con ambulancia, la cual requiere equipamiento y mantenimiento, el equipamiento es básico.

De las necesidades identificadas es la ampliación del centro de salud, ya que no cuentan con una sala de espera, por lo que en temporadas de lluvia se tienen filtraciones.

Dentro de las enfermedades que afectan a la población se encuentran las crónicas degenerativas como la diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias agudas, en menor grado la obesidad y la desnutrición.

El 75.5 % de la población se encuentra con derechohabiencia, la mayoría de la población del municipio que requiere atención médica es atendida en la clínica bajo el programa de IMSS -BIENESTAR.

*Figura 6: Afiliación a servicios de salud<sup>5</sup>*



<sup>5</sup> INEGI,2022. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020.2021

#### **6.1.4.2. Problemática identificada**

La clínica cuenta con el esquema básico de medicamentos por tanto no son suficientes para atender las afecciones de salud de la población, no se cuenta con el servicio dental y de salud mental.

#### **6.1.4.3. Objetivo**

Mejorar los servicios de salud en el municipio de Santa Ana Yarení.



#### **6.1.4.4. Estrategia**

Fomentar una atención de calidad de los servicios de salud en el municipio de Santa Ana Yarení.

#### **6.1.4.5. Líneas de acción**

1. Gestionar la ampliación del esquema de medicamentos en el municipio.
2. Gestionar los servicios dentales y de atención a la salud mental.

## TEMA: SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LA CLÍNICA CUENTA CON EL ESQUEMA BÁSICO DE MEDICAMENTOS POR TANTO NO SON SUFFICIENTES PARA ATENDER LAS AFECCIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN, NO SE CUENTA CON EL SERVICIO DENTAL Y DE SALUD MENTAL	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	FOMENTAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI.	1. GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL ESQUEMA DE MEDICAMENTOS EN EL MUNICIPIO  2. GESTIONAR LOS SERVICIOS DENTALES Y DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL.	AMPLIACIÓN DEL ESQUEMA DE MEDICAMENTOS EN EL MUNICIPIO	17.393706	-96.603236	AUTORIDAD MUNICIPAL, IMSS BIENESTAR.	2025	\$20,000.00	RECURSOS FEDERAL Y MUNICIPAL	2 GESTIONES	583 PERSONAS	NÚMERO DE GESTIONES REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES PROGRAMADAS X 100

## **6.2 EJE 2: SANTA ANA YARENI HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **6.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO**

#### **6.2.1.1. Diagnóstico específico**

Santa Ana Yareni, un municipio indígena regido por un sistema de Normativos Internos fundamentados en usos y costumbres, aborda su gobernabilidad a través de un entramado sociocultural. En esta comunidad, la Asamblea General de ciudadanos constituye el pilar esencial para la toma de decisiones. En este espacio, todos los ciudadanos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, preocupaciones y propuestas con el fin de mejorar la gobernabilidad. Los requisitos para ocupar un cargo municipal incluyen tener entre 18 y 70 años y ser nativo de Yareni, sin importar su lugar de residencia, incluso para aquellos que viven en zonas como la Ciudad de Oaxaca o Ciudad de México, e incluso en Estados Unidos.

Sin embargo, según el Tesorero y algunos habitantes, aquellos que residen fuera, especialmente en Estados Unidos, enfrentan problemas con visados y conflictos migratorios, lo que a menudo les impide regresar a ocupar sus cargos, ya que no pueden costearlo, dado que la iniciativa no es aceptada en el municipio. Este fenómeno representa un desafío significativo debido al alto<sup>6</sup> grado de intensidad migratoria en Santa Ana Yareni.

Además, de acuerdo con las opiniones expresadas por los ciudadanos de Yareni, la falta de capacitación técnica en aspectos de gestión administrativa por parte de quienes ocupan cargos en la comunidad genera desafíos importantes, ya que varios cargos pueden ser ocupados por migrantes, ciudadanos que desconocen la problemática del municipio. Es por ello, que las autoridades, elegidas anualmente en la asamblea comunitaria, a menudo carecen de conocimientos de programas y proyectos a nivel estatal y nacional que podrían beneficiar a la comunidad en diversas áreas. Esto se debe a la falta de difusión adecuada de estas oportunidades en la región, lo que coloca al municipio en desventaja al no aprovechar los recursos y programas federales y estatales disponibles. La solución a este

---

<sup>6</sup> [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/anexos/Anexo\\_B2.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/anexos/Anexo_B2.pdf)

problema reside en la capacitación del cabildo municipal para mejorar la gestión de los recursos.

La organización del municipio de Santa Ana Yarení se fundamenta en asambleas comunitarias convocadas mediante invitaciones a través de topiles y altavoces. En la comunidad, existen diversos comités y organizaciones, cada uno con su propia mesa directiva compuesta por un presidente, secretario, tesorero y dos vocales. La asamblea general ostenta la máxima autoridad sobre estos comités. Los directivos son elegidos democráticamente y ejercen sus funciones de manera gratuita y obligatoria durante un año. Los tequios, reuniones colectivas, se llevan a cabo para realizar trabajos comunitarios como la limpieza de calles, reparaciones de red hídrica y caminos, así como el chapoteo de orillas de la carretera.

*Tabla 1. Cargos en la comunidad de Santa Ana Yarení*

No.	Organizaciones y/o comités existentes	Integrantes	Duración
1.	AUTORIDADES MUNICIPALES	30 INTEGRANTES	1 AÑO
2.	COMITÉ DEL AGUA	6 INTEGRANTES	1 AÑO
3.	COMITÉ DEL CAMINO	3 INTEGRANTES	1 AÑO
4.	AUTORIDAD COMUNAL	6 INTEGRANTES	1 AÑO Y MEDIO
5.	U.M.R	2 INTEGRANTES	1 AÑO
6.	TIENDA COMUNITARIA	2 INTEGRANTES	1 AÑO
7.	TEMPLO CATÓLICO	14 INTEGRANTES	1 AÑO
8.	MOLINO DE NIXTAMAL	2 INTEGRANTES	1 AÑO
9.	COMITÉ DE ESC. PRIMARIA	5 INTEGRANTES	1 AÑO
10.	COMITÉ DE TELESECUNDARIA	3 INTEGRANTES	1 AÑO
11.	COMITÉ DE PREESCOLAR	2 INTEGRANTES	1 AÑO
12.	COMITÉ DE ESC. INICIAL	2 INTEGRANTES	1 AÑO
13.	MAYORDOMÍA 15 DE ENERO	2 INTEGRANTES	1 AÑO

14.	SEMANA SANTA	2 INTEGRANTES	1 AÑO
15.	MAYORDOMÍA 26 DE JULIO	2 INTEGRANTES	1 AÑO
16.	MAYORDOMÍA OCTAVA DE TODOS LOS SANTOS	2 INTEGRANTES	1 AÑO
17.	COMITÉ DE ESC. PRIMARIA (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
18.	COMITÉ DE TELESECUNDARIA (ESCUELA NUESTRA)	7 INTEGRANTES	6 MESES
19.	COMITÉ DE PREESCOLAR (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
20.	COMITÉ DE ESC. INICIAL (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
21.	COMITÉ DE U.M.R (LA CLÍNICA ES NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
22.	CONTROL SOCIAL	3 INTEGRANTES	1 AÑO
23.	PROTECCIÓN CIVIL	3 INTEGRANTES	1 AÑO
24.	COMITÉ DEL DIF	1 INTEGRANTE	1 AÑO
25.	INSTANCIA DE LA MUJER	1 INTEGRANTE	1 AÑO

#### **6.2.1.2. Problema identificado**

La falta de capacitación técnica en aspectos de gestión administrativa por parte de quienes ocupan cargos en la comunidad genera desafíos importantes, ya que los ciudadanos que emigran y regresan a realizar sus cargos desconocen la problemática del municipio.

#### **6.2.1.3. Objetivos**

Mejorar la capacitación técnica del cabildo municipal.



#### **6.2.1.4. Estrategias**

Fortalecer la gestión pública en el municipio de Santa Ana Yarení.

#### **6.2.1.5. Líneas de acción**

1. Invertir el 3% en gastos indirectos para la gestión pública en el municipio de Santa Ana Yarení.
2. Gestionar dos talleres de capacitación en gestión municipal.

#### **6.2.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

##### **6.2.2.1. Diagnóstico específico**

En Santa Ana Yarení, un municipio comprometido con la honestidad y la transparencia, se sigue estrictamente las directrices del gobierno estatal en la toma de decisiones y la gestión de recursos. Esto se debe a que la transparencia es una exigencia tanto de la sociedad como de la auténtica ejecución de funciones públicas<sup>7</sup>. La rendición de cuentas en el municipio de Yarení se realiza a través de la asamblea general, complementada por un Comité de Transparencia de Gastos, el cual, en colaboración con los ciudadanos, tiene la capacidad de plantear cualquier interrogante relacionada con el manejo de los recursos municipales. La asistencia a la Asamblea General es obligatoria, con sanciones por la no asistencia, asegurando así la divulgación y discusión de diversos asuntos municipales.

Anualmente, el cabildo presenta un informe detallado de los proyectos y obras gestionados, mientras que el tesorero ofrece información sobre los gastos ejercidos, generalmente en diciembre de cada año. Este informe incluye explicaciones pormenorizadas sobre la asignación de recursos y las razones detrás de cada decisión, con disposición a proporcionar aclaraciones adicionales si es necesario. El Tesorero subraya la disponibilidad de facturas para todos los gastos, permitiendo a la comunidad revisar y aprobar o rechazar las justificaciones ofrecidas por el cabildo. Estos procesos incrementan de manera significativa la legitimidad del cabildo en la comunidad y generan un alto grado de aceptación de su desempeño durante su mandato. Se destacó que no existe difusión de las decisiones tomadas en la asamblea, porque la asistencia es obligatoria.

---

<sup>7</sup> PED 2016-2022.

Durante el diagnóstico participativo comunitario, se evidenció una falta de conocimiento por parte de las autoridades en el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), así como dificultades en la utilización de plataformas gubernamentales como SISPLADE. Además, se observó un desconocimiento por parte del municipio actual respecto al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), incluyendo la omisión de informes financieros por parte de la administración anterior para la evaluación de la armonización contable de 2022<sup>8</sup>, lo cual era desconocido por la actual administración.

En el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2022-2028 se enfatiza la importancia de contar con un gobierno eficiente, donde la población esté informada y tenga la confianza de conocer las acciones gubernamentales. Por tanto, surge la necesidad de un gobierno cercano y transparente, orientado al servicio del pueblo y la comunidad. Mantener informada a la población sobre las actuaciones de las dependencias, los programas y las acciones en el municipio se convierte en imperativo. En este contexto, el uso eficiente de las TICs se erige como una herramienta indispensable para alcanzar estos objetivos.

En Santa Ana Yarení, se ha establecido un sistema de transparencia y rendición de cuentas que se basa en las directrices gubernamentales estatales y que es altamente valorado por la comunidad. La rendición de cuentas se realiza a través de la asamblea general, donde los ciudadanos pueden obtener información detallada sobre la asignación de recursos municipales y cuestionar las decisiones del cabildo. Sin embargo, se identificó un desconocimiento por parte de las autoridades en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), así como dificultades en el manejo de plataformas gubernamentales como SISPLADE. Esta falta de información puede limitar de disponer de información a miembros de la comunidad que residen fuera de la misma, y que en un futuro tomarán decisiones al ocupar cargos y esto podría generar desafíos en el futuro.

---

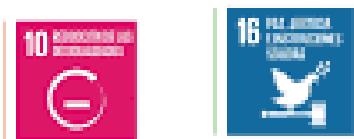
<sup>8</sup> [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/2\\_2022/20\\_Rep\\_2\\_2022.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/2_2022/20_Rep_2_2022.pdf)

#### **6.2.2.2. Problema identificado**

Falta de capacidad de las autoridades para rendir las cuentas del municipio de forma oportuna y sistemática.

#### **6.2.2.3. Objetivos**

Establecer un sistema efectivo de rendición de cuentas y transparencia en Santa Ana Yareni, alineados con la agenda 2030 y el objetivo 16 y 17 de ODS.



#### **6.2.2.4. Estrategias**

Fomentar la importancia de la rendición de cuentas y transparencia en la gestión municipal.

#### **6.2.2.5. Líneas de acción**

1. Gestionar un taller en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en la gestión gubernamental.
2. Publicar en lugares concurridos las licitaciones de obra y resultados para el conocimiento de la población.

### **6.2.3. GOBIERNO AUSTERO**

#### **6.2.3.1. Diagnóstico específico**

Santa Ana Yareni enfrenta desafíos significativos en la gestión de sus recursos municipales. Los ingresos se derivan principalmente de impuestos anuales de comercios, impuestos prediales, tarifas por la recolección quincenal de basura, el pago anual de perpetuidad del panteón y distribución de agua, así como el apoyo proveniente de migrantes. Estos fondos

son meticulosamente registrados y administrados en la tesorería municipal para abordar diversas necesidades comunitarias, tales como la celebración de eventos locales, pagos de servicios como internet, mantenimiento de bombas de agua y combustible para vehículos, entre otros.

A pesar de los esfuerzos del Honorable Ayuntamiento por optimizar los recursos en el presupuesto de egresos, las demandas de la comunidad a menudo superan las limitaciones financieras. Dada la relativa baja recaudación de ingresos propios y la carencia de un sistema eficiente de generación de recursos locales, el ayuntamiento depende en gran medida de las participaciones federales, específicamente de los ramos 28 y 33.

Con respecto al presupuesto de egresos, el municipio se esfuerza por maximizar los recursos, aunque existen numerosas necesidades comunitarias que no pueden ser atendidas debido a las restricciones financieras. El tesorero destaca la necesidad de mejorar la eficacia del proceso de recaudación y de las acciones para el cobro del impuesto predial, pero se enfrenta al dilema de que los terrenos son de propiedad comunal, no privada.

Una alternativa contemplada por la autoridad consiste en la implementación de un sistema de licitación de obras, donde cada contratista se registra ante el municipio y paga por participar en los concursos de obras, lo cual podría generar ingresos adicionales.

La toma de decisiones sobre obras y servicios es realizada a través de diversos comités u organizaciones compuestas por residentes de la comunidad. Esto se hace para asegurar un enfoque que se alinee con las necesidades prioritarias, considerando la limitada disponibilidad presupuestal municipal, y así garantizar un gobierno próximo y transparente.

El diagnóstico revela una situación financiera desafiante en Santa Ana Yareni dada su baja capacidad de generación de ingresos propios. Los ingresos municipales se basan principalmente en impuestos y tarifas locales, como los impuestos prediales, las tarifas por la recolección de basura y el pago anual de perpetuidad del panteón. Sin embargo, estos recursos son insuficientes para cubrir las diversas necesidades de la comunidad. A pesar de los esfuerzos del municipio por administrar de manera eficiente estos fondos, la limitación

presupuestaria se refleja en la incapacidad para abordar proyectos y servicios prioritarios, como infraestructura, educación y salud.

#### **6.2.3.2. Problema identificado**

A pesar de los esfuerzos del Honorable Ayuntamiento por optimizar los recursos en el presupuesto de ingresos, las demandas de la comunidad a menudo superan las limitaciones financieras.

#### **6.2.3.3. Objetivos**

Conducir la administración municipal bajo principios de austeridad, eficiencia y transparencia.



#### **6.2.3.4. Estrategias**

Implementar medidas integrales de austeridad y de rendición de cuentas en todos los ámbitos de la administración municipal.

#### **6.2.3.5. Líneas de acción**

1. Racionar los gastos por concepto de viáticos de representación exclusivamente a aquellos que sean indispensables.

### **6.2.1.1. TRÁMITES Y SERVICIOS**

#### **6.2.1.2. Diagnóstico específico**

En términos administrativos y económicos, el municipio de Santa Ana Yareni proporciona una serie de servicios esenciales, que incluyen la expedición de constancias, permisos, actas de nacimiento, catastro, supervisión y mantenimiento del sistema de agua entubada en la comunidad, así como la gestión de la seguridad pública a través de los topiles. También se encarga de mantener el alumbrado público, de la recolección de basura y la administración del panteón municipal. Sin embargo, según las autoridades, los sistemas informáticos en sus oficinas, donde ofrecen servicios registrales y catastrales, son considerados inadecuados. A pesar de que los trámites son gestionados de manera oportuna en el municipio, se enfrentan a retrasos debido a la escasez de formatos de actas de defunción y nacimientos en la cabecera distrital, Ixtlán de Juárez, donde se realizan los trámites.

Si bien algunos trámites podrían gestionarse en línea, la conectividad en el municipio es a menudo limitada y en ocasiones sin servicio. Esto limita el acceso de los habitantes a plataformas digitales para realizar trámites como consultas o pagos en línea.

Por otra parte, el personal del municipio que atiende a la población a menudo no está capacitada adecuadamente, lo que lleva a una atención ineficiente y a veces incorrecta, y a la creación de trámites adicionales innecesarios.

A pesar de la existencia de programas sociales a nivel federal y estatal, los habitantes del municipio a menudo tienen dificultades para acceder a ellos, ya que pueden resultar complicados debido a la falta de información clara sobre los requisitos o las dificultades para reunir la documentación necesaria, especialmente cuando los ciudadanos no cuentan con acceso a internet o tienen un bajo nivel educativo.

Esta carencia, falta de planeación para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y falta de autonomía impacta negativamente en la eficiencia de los servicios que ofrece el municipio, comprometiendo la atención oportuna a los usuarios y aumentando el riesgo de incertidumbre jurídica y demoras en la atención al usuario con respecto a las solicitudes y resultando en la pérdida de ingresos por recaudación.

### **6.2.1.3. Problema identificado**

El personal del municipio que atiende a la población a menudo no está capacitado y tienen un bajo nivel educativo.

### **6.2.1.4. Objetivos**

Fortalecer los servicios y trámites municipales alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.



### **6.2.1.5. Estrategias**

Garantizar un servicio público eficiente y accesible, centrado en las necesidades de la ciudadanía.

### **6.2.1.6. Líneas de acción**

1. Capacitar una vez al año al personal responsable de trámites y servicios municipales.

## TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARE NI	LA FALTA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN ASPECTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE QUIENES OCUPAN CARGOS EN LA COMUNIDAD GENERA DESAFÍOS IMPORTANTES POR DESCONOCER LAS PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO.	FORTALECE R LOS SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	GARANTIZAR UN SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE Y ACCESIBLE CENTRADO EN LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	INVERTIR 3% EN GASTOS INDIRECTOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI.	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS Y TRAMITES DEL MUNICIPIO	17.397620	-96.161159	AUTORIDAD MUNICIPAL, UNSIJ.	2025	109,,941.3	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	INVERSIÓN DEL 3% EN GASTOS INDIRECTOS	637 PERSONAS	% INVERTIDO EN GASTOS INDIRECTOS / % INVERTIDO EN GASTOS INDIRECTOS PROGRAMADO X 100

## TEMA: TRAMITES Y SERVICIOS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARE NI	EL PERSONAL DEL MUNICIPIO QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN A MENUDO NO ESTÁ CAPACITADO, TIENEN UN BAJO NIVEL EDUCATIVO.	FORTALECE R LOS SERVICIOS Y TRÁMITES , EFICIENTES E INCLUSIVAS ALINEADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLL O SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	IMPLEMENTAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS QUE SIMPLIFIQUE LOS PROCESOS Y LA GESTIÓN DE SERVICIOS.	CAPACITAR UNA VEZ AL AÑO AL PERSONAL RESPONSABLE DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES.	ELABORACIÓ N DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	17.397620	-96.161159	AUTORIDA D MUNICIPAL, UNSIJ, GOBIERNO ESTATAL	2025	\$10,000.00	RECURSOS ESTATALES	1 PROGR AMA DE DESARR OLLO INSTITU CIONAL MUNICI PAL (PRODI M)	637 PERSONAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL S / NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL S PROGRAMA DOS X 100

## **6.3 EJE 3: SANTA ANA YARENI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

### **6.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

#### **6.3.1.1 Diagnóstico específico**

En cuanto a la seguridad pública, el municipio cuenta con; un sindico, un suplente de sindico, un alcalde, tres comandantes y seis topiles (policías) municipales que vigilan y resguardan la comunidad, es un municipio con alto grado de seguridad social, no existiendo problemas graves de inseguridad, la percepción de los habitantes es que es seguro en un 80%. (Taller de diagnóstico 2024).

Sin embargo; el Síndico, el Alcalde, los Comandantes y Topiles municipales que dan la seguridad pública en el municipio, requieren de capacitación constante para no infringir las leyes dentro de sus funciones, así como estar dotados de equipamiento y uniforme a todo el personal, por consiguiente, por la falta de recursos y el poco personal disponible, provoca una respuesta lenta ante situaciones de emergencia y una mayor vulnerabilidad ante delitos o conflictos sociales.

Los recursos económicos destinados a la seguridad son limitados. La falta de infraestructura adecuada (como patrullas, cámaras de vigilancia, equipamiento policial) y la insuficiencia de programas preventivos, como los destinados a combatir la violencia, el consumo de drogas o la delincuencia juvenil, puede a largo plazo ser un factor de riesgo.

Por otra parte, la alta tasa de pobreza y la falta de oportunidades laborales en el municipio son factores que pueden llevar a los jóvenes a involucrarse en actividades ilícitas o a ser más susceptibles a la violencia. La exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda también contribuyen a la inestabilidad social y la inseguridad, como ejemplo podemos citar entre los casos más frecuentes a la violencia familiar, bullying en las escuelas, la alteración del orden público principalmente ocasionado por el consumo de alcohol y estupefacientes.

Por tanto, la procuración de justicia se centra básicamente en los temas de convivencia diaria e interna como, por ejemplo; deudas, problemas familiares y conyugales, deslindes de tierras, daños de los animales a otras propiedades, tratos comerciales, y en ciertos períodos, problemas originados por el alcohol y por las conductas de los jóvenes que regresan de Estados Unidos, por lo que es importante prevenir algún síntoma de violencia en jóvenes y en los niños (as). (Taller de diagnóstico 2024).

#### **6.3.1.2. Problema identificado**

La insuficiencia de iniciativas preventivas tiene como consecuencia directa la recurrencia de fenómenos sociales adversos, entre los que destacan la violencia familiar, el acoso escolar y las alteraciones del orden público, originadas principalmente por el consumo de sustancias adictivas.

#### **6.3.1.3. Objetivo**

Diseñar programas integrales de prevención, protección y seguridad para tener entornos seguros para las y los habitantes del municipio de Santa Ana Yarení.



#### **6.3.1.4. Estrategia**

Promover la participación activa de la comunidad en acciones de prevención del delito y la convivencia social sana.

#### **6.3.1.5. Línea de acción**

1. Implementar 2 talleres enfocados en la sensibilización y prevención de la violencia familiar.
2. Brindar dos talleres en las escuelas del municipio sobre el acoso escolar.

## 6.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

### 6.3.2.1. Diagnóstico específico

El municipio de Santa Ana Yarení, se rige bajo el sistema normativo indígena, donde la máxima autoridad es la asamblea general de ciudadanos, de comuneros y de las mujeres logrando un ejercicio de participación ciudadana directa, democrática y transparente, para la elección de sus representantes en el gobierno municipal, comunal y de género, lo que genera una gobernanza e institucionalidad sólida, que incluye todo el sistema de cargos comunitarios que fortalece la gobernabilidad interna. La asamblea general está conformada por 152 ciudadanos activos y 18 reservos, de los cuales 88 desempeñan algún cargo comunitario lo que corresponde al 60 % de ciudadanos activos.

*Tabla 2. Organización comunitaria que incluye los sistemas de cargos*

No.	Organizaciones y/o comités existentes	Integrantes	Duración
1.	PRESIDENTE MUNICIPAL	1 INTEGRANTE	1 AÑO
2.	2DO PRESIDENTE	1 INTEGRANTE	1 AÑO
3.	SINDICO MUNICIPAL	1 INTEGRANTE	1 AÑO
4.	SECRETARIO MUNICIPAL	1 INTEGRANTE	1 AÑO
5.	SECRETARIO DEL SINDICO	1 INTEGRANTE	1 AÑO
6.	REGIDOR DE OBRAS	1 INTEGRANTE	1 AÑO
7.	REGIDOR DE HACIENDA	1 INTEGRANTE	1 AÑO
8.	REGIDOR DE EDUCACIÓN	1 INTEGRANTE	1 AÑO
9.	REGIDORA DE SALUD	1 INTEGRANTE	1 AÑO
10.	REGIDORA DE HIGIENE	1 INTEGRANTE	1 AÑO
11.	TESORERO MUNICIPAL	1 INTEGRANTE	1 AÑO
12.	SUPLENTE 1	1 INTEGRANTE	1 AÑO
13.	SUPLENTE 2	1 INTEGRANTE	1 AÑO
14.	SUPLENTE 3	1 INTEGRANTE	1 AÑO
15.	SUPLENTE 4	1 INTEGRANTE	1 AÑO
16.	SUPLENTE 5	1 INTEGRANTE	1 AÑO
17.	1ER ALCALDE	1 INTEGRANTE	1 AÑO

18.	2DO ALCALDE	1 INTEGRANTE	1 AÑO
19.	SECRETARIO DEL ALCALDE	1 INTEGRANTE	1 AÑO
20.	POLICÍA MUNICIPAL	1 INTEGRANTE	1 AÑO
21.	1ER MAYOR DE ORDEN	1 INTEGRANTE	1 AÑO
22.	2DO MAYOR DE ORDEN	1 INTEGRANTE	1 AÑO
23.	TOPILES	8 INTEGRANTES	1 AÑO
24.	COMITÉ DEL AGUA	6 INTEGRANTES	1 AÑO
25.	COMITÉ DEL CAMINO	3 INTEGRANTES	1 AÑO
26.	AUTORIDAD COMUNAL	6 INTEGRANTES	1 AÑO Y MEDIO
27.	U.M.R	2 INTEGRANTES	1 AÑO
28.	TIENDA COMUNITARIA	2 INTEGRANTES	1 AÑO
29.	TEMPLO CATÓLICO	14 INTEGRANTES	1 AÑO
30.	MOLINO DE NIXTAMAL	2 INTEGRANTES	1 AÑO
31.	ESC. PRIMARIA	5 INTEGRANTES	1 AÑO
32.	TELESECUNDARIA	3 INTEGRANTES	1 AÑO
33.	PREESCOLAR	2 INTEGRANTES	1 AÑO
34.	ESC. INICIAL	2 INTEGRANTES	1 AÑO
35.	MAYORDOMÍA 15 DE ENERO	2 INTEGRANTES	1 AÑO
36.	SEMANA SANTA	2 INTEGRANTES	1 AÑO
37.	MAYORDOMÍA 26 DE JULIO	2 INTEGRANTES	1 AÑO
38.	MAYORDOMÍA OCTAVA DE TODOS LOS SANTOS	2 INTEGRANTES	1 AÑO
39.	ESC. PRIMARIA (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
40.	TELESECUNDARIA (ESCUELA NUESTRA)	7 INTEGRANTES	6 MESES
41.	PREESCOLAR (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
42.	ESC. INICIAL (ESCUELA NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
43.	U.M.R (LA CLÍNICA ES NUESTRA)	8 INTEGRANTES	6 MESES
44.	CONTROL SOCIAL	3 INTEGRANTES	1 AÑO
45.	PROTECCIÓN CIVIL	3 INTEGRANTES	1 AÑO

46.	COMITÉ DEL DIF	1 INTEGRANTE	1 AÑO
47.	INSTANCIA DE LA MUJER	1 INTEGRANTE	1 AÑO

*Fuente: Elaboración propia, con la participación de la autoridad municipal.*

Se puede visibilizar por el número de cargos que realiza la población que un largo plazo enfrentaran desafíos significativos, principalmente por la migración, lo que puede generar la falta de participación en el municipio y comunidad. Por otra parte, por la estructura política local está fuertemente influenciada por los usos y costumbres, lo que a veces provoca tensiones con las leyes estatales y federales.

Sobre la participación política de las mujeres observando el número de mujeres con cargos municipales no se tiene una paridad de género en el municipio, argumentaron los participantes en el diagnóstico participativo, que, aunque se motiva la participación de la mujer por los roles de género siguen enfrentando una carga desproporcionada de trabajo doméstico y cuidados familiares, lo que dificulta su participación plena en la política. A menudo, deben equilibrar las tareas domésticas con su carrera profesional o sus responsabilidades políticas, lo que limita su tiempo y energía para involucrarse en los cargos públicos.

Sobre los derechos humanos en el municipio se respetan las garantías individuales, empero pueden verse comprometidos debido a la percepción sobre la falta de acceso a la justicia, violencia en contextos familiares o disputas sobre tierras, especialmente son las mujeres en el municipio menudo luchan por el reconocimiento pleno de sus derechos, especialmente en lo que respecta a la autonomía y el control de sus territorios.

### **6.3.2.2.Oportunidad estratégica de bienestar**

Los sistemas normativos internos del municipio indígena de Santa Ana Yarení permite una fortaleza institucional interna y un alto grado de gobernabilidad.

### **6.3.2.3.Objetivo**

Fortalecer los sistemas normativos internos del municipio indígena de Santa Ana Yarení



### **6.3.2.4.Estrategia**

Fomentar la importancia los sistemas normativos internos entre las niñas, niños, adolescentes y población en general.

### **6.3.2.5.Línea de acción**

1. Impartir 2 talleres sobre la importancia de la participación política de las mujeres del municipio.
2. Elaborar materiales para su difusión sobre la participación de la mujer en la gestión municipal.

## **6.3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL**

### **6.3.3.1.Diagnóstico específico**

El Consejo municipal de protección civil lo integra tres personas, sus funciones no están muy claras ya que no han recibido capacitación sobre sus funciones; considerando la importancia que tiene el Consejo municipal de protección civil por el papel crucial en la gestión de riesgos y la protección de la comunidad ante situaciones de emergencia, como desastres naturales (terremotos, lluvias intensas, deslizamientos de tierra, incendios forestales, etc.) o cualquier otro evento que pueda poner en peligro la seguridad y el bienestar de los habitantes, es necesario que se conozcan las funciones que debe realizar.

El principal caso de desastres naturales en el municipio son los derrumbes en la carretera, en las calles principales y daños a escuelas. Los vientos no son tan fuertes, pero hay aproximadamente entre 1 o 3 incendios al año.

Hasta el momento no se cuenta con un plan municipal de protección civil, que contemple la identificación de riesgos naturales y humanos, y cómo actuar ante emergencias.

Comentaron en el diagnóstico participativo que no se cuenta con un mapeo de riesgos, o lo desconocen, saben de algunas áreas vulnerables del municipio, como zonas propensas a deslizamientos o incendios forestales, pero no cuentan con medidas preventivas para reducir los riesgos.

Prevención y educación comunitaria: Promover campañas de sensibilización y capacitación entre la población sobre prevención de desastres, primeros auxilios, y medidas de seguridad. Organizar talleres y

#### **6.3.3.2. Problema identificado**

Las personas que integran el comité de protección civil desconocen sus funciones, por lo que se dificulta la planeación y ejecución de acciones para la prevención de desastres y protección civil.

#### **6.3.3.3. Objetivo**

Identificar los diferentes tipos de riesgos a los que puedan estar expuestos las personas y el territorio del municipio de Santa Ana Yarení.



#### **6.3.3.4. Estrategia**

Fomentar la cultura de la prevención de desastres y protección civil en el municipio.

#### **6.3.3.5. Línea de acción**

1. Gestionar un taller para elaborar el Atlas de Riesgos Municipal.
2. Elaborar un plan de acción para la prevención de desastres.

## TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARE NI	LA INSUFICIENCIA DE INICIATIVAS PREVENTIVAS TIENE COMO CONSECUENCIA DIRECTA LA RECURRENCIA DE FENÓMENOS SOCIALES ADVERSOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA VIOLENCIA FAMILIAR, EL ACOSO ESCOLAR	DISEÑAR PROGRAMAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TENER ENTORNOS SEGUROS PARA LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA CONVIVENCIA SOCIAL SANA.	IMPLEMENTAR 2 TALLERES ENFOCADOS EN LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. BRINDAR DOS TALLERES EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO SOBRE EL ACOSO ESCOLAR.	CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	17.397620	-96.161159	AUTORIDAD MUNICIPAL, DIRECTORES DE ESCUELAS, COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA, INSTANCIA DE LAS MUJERES, SEGURIDAD PÚBLICA	2025	3,000.00	RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	2 CAPACITACIONES	30 PERSONAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS X100

## **6.4 EJE 4: SANTA ANA YARENI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

### **6.4.1. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE**

#### **6.4.1.1. Diagnóstico específico**

Las actividades económicas que predominan en el municipio son las relacionadas con el sector primario, seguida por el comercio. En la actividad primaria prevalece la siembra del sistema milpa considerada la principal actividad; gran parte de los ciudadanos reciben el apoyo del programa BIENESTAR y reciben fertilizantes, sin embargo, no cuentan con el apoyo de sembrando vida, se ha aprobado, pero no hay personas que lo ejecuten.

La comunidad ha gestionado la asesoría para el programa de sembrando vida con el objetivo de plantar maguey en el municipio; algunas familias han comenzado con la siembra del maguey de manera independiente. Lo que necesitan y piden es apoyo para la compra de fertilizantes, por ejemplo, para el maíz.

En el pueblo solo hay dos invernaderos: en uno se siembra fresa y flores; en el otro invernadero se siembra tomate. El resto de las personas cultivan tomate y miltomate a cielo abierto, y toda la producción es para consumo de la comunidad. El problema para estos agricultores es el agua, debido a que en las partes alta de la comunidad se dificulta disponer del vital líquido, por lo que existe un problema de escasez del vital líquido, por lo tanto, es un problema para la siembra de hortalizas.

Los habitantes de Santa Ana pretenden dar a conocer un ahuehuete (sabino), un árbol representativo para la comunidad con gran atributo histórico; el cual se aprovecharía para crear a mediano plazo un área ecoturística con el propósito de generar empleos y evitar que los ciudadanos migren a Estados Unidos o a otras ciudades. Como sucede en la mayoría de las comunidades rurales, en los últimos años se ha visto una disminución de la población por la carencia de oportunidades. Las autoridades municipales han iniciado una solicitud para la construcción de una cabaña con el propósito de incorporar atractivos que se encuentran en la comunidad como sucede con un árbol de ahuehuete (sabino). Este árbol es más pequeño que

el del tule, pero es más ancho y tiene imágenes a la vista. En la punta del cerro hay un mirador. También pretenden poner un museo para las piedras, estas opciones de ocupaciones buscan que las personas obtengan una oportunidad de emplearse y obtener un ingreso, darle estas alternativas a los jóvenes que estén interesados en estos proyectos. Sin embargo, en ocasiones se ve el poco interés o el desánimo por el riesgo que implica empezar desde el inicio de los proyectos de inversión. La ciudadanía y las autoridades en general están convencidas de que generar opciones de trabajo permitirá a los jóvenes interesarse a emplearse en la comunidad.

Por lo que existe la oportunidad de crear una ruta turística que incluyan visitas al municipio y comunidades cercanas, sitios naturales de interés y experiencias culturales. En este último destacan talleres de gastronomía, música tradicional, así como aprovechar los recursos naturales del municipio (el Sabino) para promover el ecoturismo; apreciando los atributos de belleza natural, bosques, y el río. Además de impulsar la economía local, también se preservan las tradiciones culturales.

El municipio no cuenta con la infraestructura turística, ya que no se brinda alojamiento y los servicios de transporte, el área de oportunidad es la gran cantidad de casas que no están ocupadas que podría ser una opción de hospedaje, para lo cual será imprescindible capacitar a las personas de la comunidad en hospitalidad y gestión turística.

#### **6.4.1.2. Problema identificado**

Falta de oportunidades y actividades económicas productivas que generen empleos para la población en el municipio.

#### **6.4.1.3. Objetivo**

Fomentar la diversificación productiva de las actividades económicas en el municipio de Santa Ana Yarení.

Este objetivo se alinea a los objetivos 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (reducción de las desigualdades) de la agenda 2030.



#### **6.4.1.4.Estrategia**

Impulsar el desarrollo de nuevas actividades productivas y de servicios en el municipio.

#### **6.4.1.5.Línea de acción**

1. Construir un centro de ecoturismo, destacando los atractivos naturales del municipio.
2. Realizar infografías para la promoción del ecoturismo en la comunidad.

### **6.4.2. EMPLEO**

#### **6.4.2.1.Diagnóstico**

En el municipio el 31.9% de la población es económicamente activa<sup>9</sup>, donde los hombres representan el 71.2%, y las mujeres el 28.8%, de los cuales el 99.4% se encuentran ocupadas. De la población no económicamente activa el mayor porcentaje (69.1%) se refiere a las personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, lo que visibiliza la brecha de desigualdad por ser un trabajo no remunerado y reconocido, lo que genera una desigualdad estructural que afecta a las mujeres, especialmente en el contexto rural del municipio donde las normas tradicionales de género son muy marcadas. La brecha de desigualdad se refiere a las diferencias que existen entre las mujeres y los hombres en cuanto al acceso a oportunidades, reconocimiento y valoración social y económica del trabajo doméstico no remunerado.

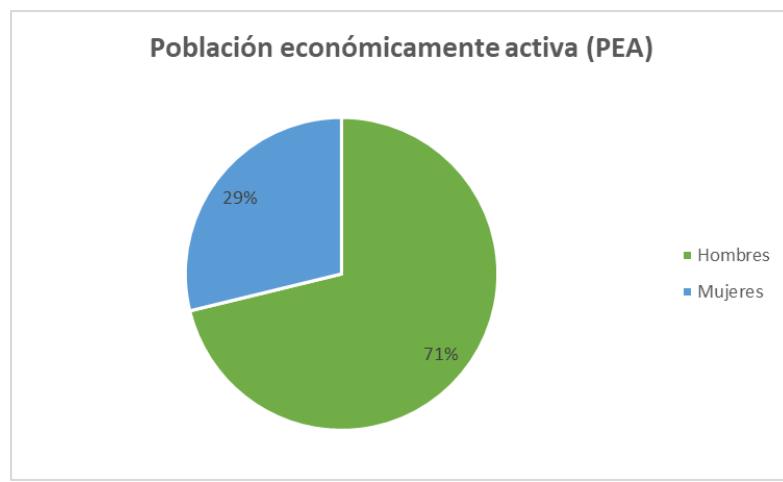
Las mujeres en el municipio siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado, como la limpieza, la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, la atención a los enfermos y personas mayores, y la gestión de las actividades productivas dentro del hogar (como el cuidado de los animales o los cultivos). Este trabajo no es remunerado y no se reconoce como una contribución a la economía, otro factor que amplia la brecha de desigualdad son las limitaciones que enfrentan las mujeres para acceder a espacios fuera del hogar, como la educación, el empleo o la participación política, lo que genera que las personas se ven obligadas a migrar a otras ciudades, como son Oaxaca,

---

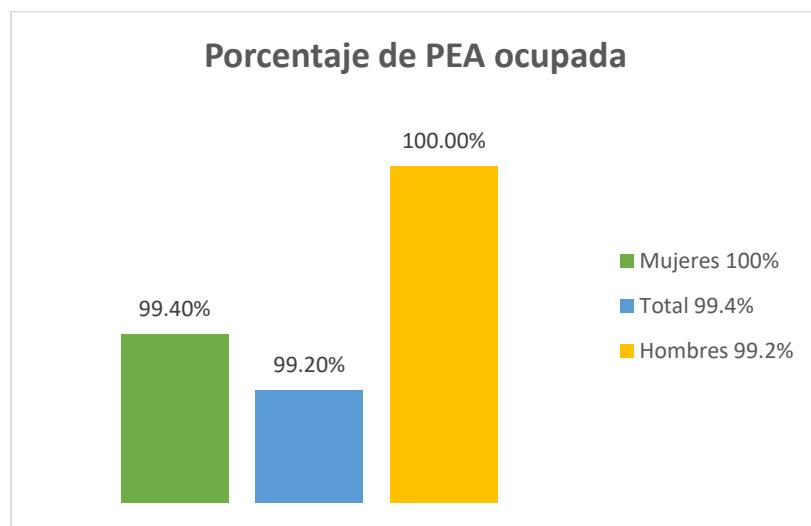
<sup>9</sup> INEGI,2022. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020.2021

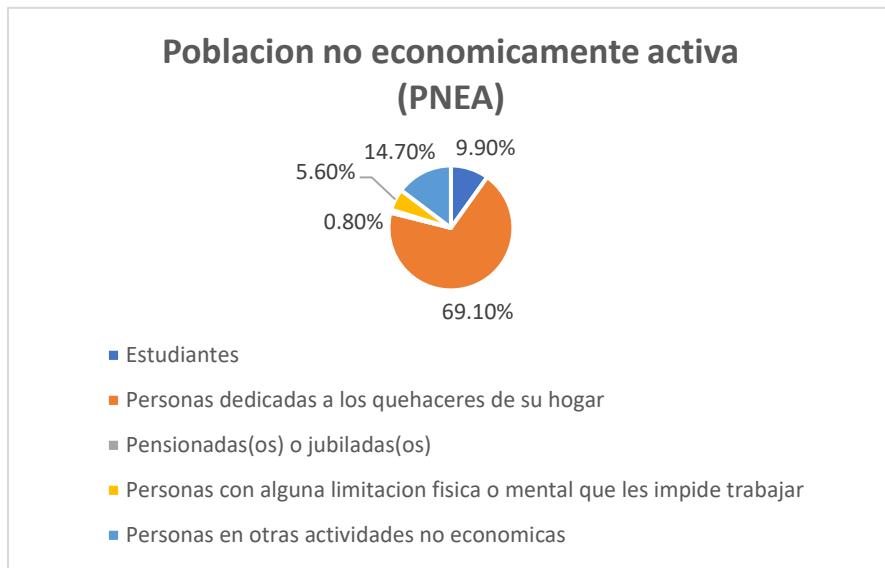
México, y al extranjero, principalmente a Estados Unidos, por falta de empleo, ya que hay pocas posibilidades para generar recursos y lograr el sustento de sus familias en el municipio, no solo los hombres se ven obligados a salir del pueblo por falta de recursos, sino que también las mujeres y sus hijos.

*Figura 7: Características económicas de la localidad de Santa Ana Yareni, Oaxaca.*



De acuerdo con el 31.9% que comprende la población económicamente activa de 12 años y más que realiza alguna actividad de la población total. El 71% son hombres y el 29% son mujeres.





De acuerdo con el 67.6% que comprende la población no económica activa de 12 años y más que no realiza alguna actividad de la población total. Entre los que se encuentran: estudiantes, personas dedicadas al hogar, pensionados/jubilados, personas con alguna limitación física y personas con otras actividades no económicas. Un 0.5% de la población con condición de actividad no especificó su situación.

#### 6.4.2.2. Problema identificado

En el municipio no existen empleos formales con ingresos fijos, solo existen empleos temporales por lo que un 1/3 de la población, mayoritariamente joven, se ven en la necesidad de emigrar temporalmente hacia los E.E.U.U.

#### 6.4.2.3. Objetivo

Impulsar la diversidad de emprendimientos para las mujeres y jóvenes.



#### **6.4.2.4. Estrategia**

Fomentar entre las mujeres y jóvenes de la comunidad la importancia del emprendimiento.

#### **6.4.2.5. Línea de acción**

1. Impartir dos talleres emprendimiento para las mujeres y los jóvenes del municipio.
2. Realizar un diagnóstico para identificar las áreas potenciales del municipio para actividades productivas, comercio y servicios.

### **6.4.3. FOMENTO AGROALIMENTARIO**

#### **6.4.3.1. Diagnóstico**

Oaxaca tiene una rica biodiversidad y una fuerte tradición agroalimentaria, en el caso del municipio de Santa Ana Yareni por las condiciones geográficas del municipio las actividades económicas que predominan son las relacionadas con el sector primario, seguida por el comercio.

Crían gallinas para consumo familiar y el excedente lo venden en el municipio al igual que los guajolotes y chivos. Dos o tres personas se dedican a la carpintería y balconería.

Solo hay dos panaderías que producen pan para consumo local, y una tortillería. En su mayoría las mujeres se dedican a hacer tortillas.

El municipio cuenta con un molino que brinda servicio en la comunidad, administrado a través de cargos, en donde comúnmente se muele trigo, maíz, frijol, chícharo y habas, pero solo para consumo de la comunidad.

Hay entre 12 y 15 tiendas en la comunidad, más la Tienda comunitaria, 3 o 4 personas con negocio de comida. Hace 10 años se puso una tortillería en el pueblo, sin embargo, no funcionó porque las mujeres se dedicaban a realizar tortillas a mano, pero hace dos o tres años se volvió a abrir ya que hay muchas personas que por su trabajo ya no pueden dedicarle tiempo a la elaboración de tortillas.

Existe el interés por la autoridad municipal y pobladores de considerar el aprovechamiento forestal, sin embargo, tienen poca extensión de bosque; en el diagnóstico participativo la población externa el interés de darle un valor agregado a lo que producen e incursionar en la producción orgánica.

Otros de los obstáculos a los que se enfrenta el municipio es la falta de acceso a financiamiento. Los pequeños negocios y los productores agrícolas carecen de los recursos para invertir en nuevas tecnologías o expandir sus operaciones.

#### **6.4.3.2. Problema identificado**

Por la baja productividad en el sector primario, se tiene una baja participación en los mercados, existe una baja oferta de productos y la falta de organización de los productores en el municipio.

#### **6.4.3.3. Objetivo**

Promover un modelo de desarrollo sostenible que aproveche los recursos naturales y culturales del municipio.



#### **6.4.3.4.Estrategia**

Fomentar las actividades económicas en el municipio.

#### **6.4.3.5.Línea de acción**

1. Realizar dos capacitaciones sobre la producción orgánica y valor agregado.
2. Construir un mercado público del municipio.

## TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YAREN I	LA FALTA DE OPORTUNIDADES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA LOCALIDAD HA GENERADO LA MIGRACIÓN, LO QUE REFLEJA UNA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO .	OFRECER LAS OPORTUNIDADES DE LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.	IMPULSA R EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES PRODUTIVAS Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR UN CENTRO ECOTURÍSTICO DE SABINO YARENI (1ERA ETAPA)	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ECOTURÍSTICO EL SABINO 1 <sup>a</sup> . ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YAREN, MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN	17.39502	-96.606935	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,750,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	1000 M <sup>2</sup>	588 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: EMPLEO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTANA YARE NI	EN EL MUNICIPIO NO EXISTEN EMPLEOS FORMALES CON INGRESOS FIJOS, SOLO EXISTEN EMPLEOS TEMPORALES POR LO QUE UN 1/3 DE LA POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE JOVEN, SE VEN EN LA NECESIDAD DE EMIGRAR TEMPORALMENTE HACIA LOS E.E.U.U.	GENERAR OPCIONES DE EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES Y JÓVENES.	FOMENTAR ENTRE LAS MUJERES Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD LA IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO.	LLEVAR A CABO DOS TALLERES EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES Y LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO.	CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	17.397620	-96.611059	AUTORIDAD MUNICIPAL, CIDIR, UNSIJ, INIFAP	2025	2,000.00	RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	150 PERSONAS	IMPARTICIÓN DE DOS TALLERES DE EMPRENDIMIENTO	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE TALLERES PROGRAMADOS X100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTANA YARENI	POR LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO, SE TIENE UNA BAJA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS, EXISTE UNA BAJA OFERTA DE PRODUCTOS Y LA FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE APROVECHE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR UN MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.395876	96.615318	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$4,300,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	5000 M2	588 PERSONAS	NÚMERO DE M2 REALIZADOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS X100

## **6.5 EJE 5: SANTA ANA YARENI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **6.5.1. INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

#### **6.5.1.1. Diagnóstico específico**

El municipio de Santa Ana Yareni, como otros tantos municipios de la Sierra Norte de Oaxaca, desarrollaron infraestructura no sostenible, como resultado de las políticas públicas en los años anteriores, el municipio se fue desarrollando conforme fue creciendo la población, no cuentan con un ordenamiento territorial y de planificación urbana sostenible. Por tanto, la falta de un plan de desarrollo bien estructurado y adecuado a la realidad de municipio ha dado lugar a un crecimiento desordenado y una falta de cohesión entre la infraestructura disponible y las necesidades de la población.

Por lo que los proyectos de infraestructura suelen desarrollarse sin una visión de largo plazo, lo que ha significado la falta de servicios básicos para algunas viviendas del municipio.

Aunque existen algunos esfuerzos para integrar principios de sostenibilidad en los proyectos de infraestructura, no siempre se aplican de manera integral, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes y la sostenibilidad de la comunidad, tal es el caso de algunas vialidades que se encuentran sin alumbrado público, se podrían implementar proyectos de energía a través de paneles solares para cubrir las necesidades energéticas locales y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. Sin embargo, el acceso a tecnologías adecuadas y la inversión en infraestructura energética aún es limitado.

Por otra parte, la comunidad no cuenta con área donde se puedan ofertar productos locales y regionales para fomentar el comercio local y permitir a las personas de la comunidad vender sus productos y adquirirlos en un solo espacio.

No se cuentan con áreas verdes para los niños, juegos, bibliotecas. Los únicos juegos que hay están en las escuelas y en la orilla del palacio municipal.

Por lo que esta sustitución de la infraestructura excluyente e insostenible por una infraestructura inclusiva, accesible, resiliente y adaptada al cambio climático es necesaria

para estar acorde con las políticas públicas impulsadas por el gobierno federal y estatal a partir de este 2025.

Otra situación que se presenta en el municipio es el problema de la basura, el sector salud en coordinación con la regiduría de higiene se encuentran realizando campañas para que la población lleve a cabo la separación de la basura, así como organizar los recorridos para la recolección, sin embargo, se sigue recibiendo basura que puede ser reciclada, se observa basura en las calles, caminos y terrenos.

Las afectaciones y el impacto que generan los residuos sólidos sobre los recursos naturales, la flora, la fauna y las cadenas tróficas del municipio de Santa Ana Yarení, por las malas prácticas que se han utilizado para el manejo de los residuos sólidos; no es un asunto menor, ya que se está poniendo en riesgo la biodiversidad y la generación de contaminantes, ya que el sitio de disposición final de los residuos sólidos es a cielo abierto, por lo que se contamina el suelo, el agua y el aire.

Desde la perspectiva ambiental y de salud pública, la disposición de residuos tiene, una relevancia fundamental. Cuando no se recolectan pueden permanecer en los sitios de generación o diseminarse, con efectos negativos como: obstruir desagües y cursos de agua, contaminar los cuerpos de agua y los suelos, deteriorar el paisaje o convertirse en fuente de enfermedades potenciales a la población, entre otros.

la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (DOF, 2023) recomienda la generación, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, establezcan para los generadores de residuos sólidos urbanos la prohibición de:

- Verter residuos en la vía pública, predios baldíos, barrancas, cañadas, ductos de drenaje y alcantarillado, cableado eléctrico o telefónico, de gas; en cuerpos de agua; cavidades subterráneas; áreas naturales protegidas y zonas de conservación ecológica; zonas rurales y lugares no autorizados por la legislación aplicable.
- Incinerar residuos a cielo abierto.
- Abrir nuevos tiraderos a cielo abierto.

- Además, debe prohibirse la disposición final de neumáticos en predios baldíos, barrancas, cañadas, ductos de drenaje y alcantarillado, en cuerpos de agua y cavidades subterráneas.

#### **6.5.1.2. Problema identificado**

En el municipio de Santa Ana Yarení desarrollaron infraestructura con escasa planeación por lo que hay carencias en los servicios básicos que prestan, como ejemplo el de la basura y falta de iluminación en vialidades.

#### **6.5.1.3. Objetivo**

Ampliar la infraestructura de alumbrado público en vialidades y de recolección de residuos sólidos en la comunidad de Santa Ana Yarení.



#### **6.5.1.4. Estrategia**

Mejorar los servicios de alumbrado público y de recolección de residuos sólidos en el núcleo de población.

#### **6.5.1.5. Línea de acción**

1. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las calles Niños Héroes, Vicente Suárez, Juan Escutia, del cerro, Lázaro Cárdenas, 5 de Mayo, Hidalgo del municipio de Santa Ana Yarení.
2. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en varias calles del municipio de Santa Ana Yarení.

3. Adquirir e instalar el alumbrado público a base de paneles solares en el municipio de Santa Ana Yarení.
4. Construir el centro para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio.

### **6.5.2. CAMINOS Y CARRETERAS**

#### **6.5.2.1. Diagnóstico específico**

Para arribar al municipio de Santa Ana Yarení los accesos son: por la comunidad a Etila con un recorrido de 2 horas aproximadamente, por el municipio de Teococuilco pasando por Zoquiapan 1 hora aproximadamente, por San Isidro, Abejones hacia Atepec 1:30 horas.

La vía de acceso más utilizada para trasladarse a la ciudad de Oaxaca y en caso de una emergencia es por Etila, pasando por San Juan del Estado, Etila, Oax.

En la temporada de lluvias la carretera que presenta más problemas es el camino por San Isidro, por los derrumbes y el mal estado, seguida por la carretera de Teococuilco, en el caso de la carretera hacia Etila es la que menos se expone a estos desastres ya que se le da más mantenimiento. Este último fue pavimentado con el Programa de Construcción, Modernización, Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y de Caminos Alimentadores del gobierno federal, su construcción tardó 3 años y cuenta con una distancia de 12 km a San Miguel Aloápam.

Los caminos hacia la zona de agricultura o aprovechamiento forestal apenas van a cumplir el año, ya que fue autorizado el aprovechamiento forestal de 5000 metros cúbicos, existe una brecha del manejo sobre la orilla del camino hacia Aloápam, el primer corte se realizará sobre la carretera y conforme se vaya requiriendo se abrirá un poco más.

**BRECHAS:** Se tienen 5 brechas la primera de 6 km, la segunda de 4 km, para la de la planta de tratamiento son 2 km, la brecha conocida como el Teco es de 1.5 km y la última es de 2 km. Se requiere el mantenimiento frecuente para quitar la hierba y limpiar las sacacosechas del municipio.

**VEREDAS:** Se cuenta con variedad de veredas, que las personas las usa principalmente para llegar a los plantíos y terrenos de los agricultores y para los que van al monte.

En el diagnóstico participativo se le preguntó sobre el tiempo que tardan para trasladarse al a sus terrenos, los participantes comentaron que el más lejano se encuentra a 1:40 minutos caminando despacio y el más cercano se encuentra a unos 20 minutos. En la comunidad, son muy pocos los pobladores que caminan lejos un aproximado entre 15 y 20 personas ya que la mayoría tiene sus terrenos más cerca. También ya no hay tanta gente que cultive es por esta misma razón que existen bastantes terrenos abandonados.

#### **6.5.2.2. Problema identificado**

De las vías de acceso a la comunidad, uno de ellos es de terracería (Yaneri-Teococuilco), por las malas condiciones del camino se requiere mantenimiento continuo. De igual manera, se encuentran los accesos para los terrenos de cultivo de los cuales sólo uno está en condiciones para transitar, por lo que se dificulta el acceso a los terrenos de cultivo.

#### **6.5.2.3. Objetivo**

Mejorar los accesos a la población y a los terrenos de cultivo.



#### **6.5.2.4. Estrategia**

Fomentar que los accesos al municipio y terrenos de cultivo sean adecuados.

#### **6.5.2.5. Línea de acción**

1. Realizar la limpieza de caminos sacacosechas del municipio.
2. Construir camino artesanal de la localidad de Santa Ana Yarení a Teococuilco de Marcos Pérez

### 6.5.3. VIVIENDA

#### 6.5.3.1. Diagnóstico específico

La comunidad cuenta con 190 viviendas, de las cuales 150 están habitadas, 50 de las viviendas están abandonadas y/o semiabandonadas. El 90 % de estas viviendas cuentan con los servicios básicos (agua potable, luz, drenaje).

El municipio cuenta con agua potable, se raciona, a veces hay poca pero siempre se cuenta con el recurso. Existen 2 o 3 venarios y tres bombeos para el tanque que distribuye el agua en el municipio.

Las viviendas son habitadas por 4 o 5 personas, desafortunadamente el fenómeno de migración se sigue presentando, por lo que las viviendas encontramos a personas de la tercera edad, mujeres y niños.

No todas las casas tienen techo de concreto, la mayoría tiene el techo de teja, existen viviendas sin piso firme. Muchas veces es por el calor que se prefiere mantener el techo de teja y la mayoría de las casas son de adobe por el clima. En la comunidad no se cuenta con albergues, lo que imposibilita que en caso de un riesgo climático o sismo brindarle a la población un espacio para su resguardo.

Otro indicador de carencia social es el derecho a una vivienda digna, en el municipio se encuentra un total de 88 viviendas con pisos de tierra, viviendas sin servicios básicos (agua, drenaje, electricidad) un 23% aproximadamente. (Ver figura 8 y 9) Por lo que dichas condiciones de carencias sociales generan brechas de desigualdad y pobreza, lo que limita el desarrollo social y económico en el municipio.

*Figura 8: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda, parte 1*

Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de vivienda	%
Calidad y espacios en la vivienda	0.2	33.9%		
Viviendas con pisos de tierras	0.2	32.7%	88	37.6%
Viviendas con techos de material endeble	0.0	0.0%	0	0.0%
Viviendas con muros de material endeble	0.0	0.0%	0	0.0%
Viviendas con hacimiento	0.0	2.7%	3	1.3%

Figura 9: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda, parte 2

Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de vivienda	%
Servicios básicos en la vivienda	0.5	76.5%		
Viviendas sin acceso al agua	0.0	0.0%	0	0.0%
Viviendas sin drenaje	0.3	48.0%	120	51.3%
Viviendas sin electricidad	0.0	0.5%	1	0.4%
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	0.3	53.1%	128	54.7%

#### 6.5.3.2. Problema identificado

En la actualidad, aún hay viviendas que no cuentan con piso firme, lo que los hace vivir en condiciones poco dignas para las familias. Además, no cuentan con albergues para el resguardo de la población en caso de un desastre natural ocasionado por el cambio climático.

#### 6.5.3.3. Objetivo

Brindar espacios y viviendas dignas a la población en situación de pobreza del municipio.



#### 6.5.3.4. Estrategia

Garantizar el alcance de viviendas con piso firme y un albergue para la población del municipio

#### 6.5.3.5. Línea de acción

1. Construir 15 pisos firmes en viviendas del municipio.
2. Construir Cuartos para albergue de la población en caso de desastres.

## **6.5.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

### **6.5.4.1. Diagnóstico específico**

En el municipio se cuenta con un total de 4 escuelas de nivel básico: inicial, preescolar, primaria y secundaria.

la regidora de educación y los integrantes de los comités de las escuelas presentes, en la comunidad el proceso formativo de los niños y niñas inicia con la educación inicial, con un total de 18 de infantes, con edades de 0 a 3 años, atendidos por un docente. En preescolar hay un total de 23 niños, de los cuales 16 son niños y 7 niñas, con una maestra que atiende a todos los niños y niñas. La primaria cuenta con 41 niños, de los cuales 24 son niños y 17 niñas, y en la telesecundaria hay un total de 19 adolescentes, en primer año 4 mujeres y 3 hombres, en segundo 4 mujeres y 2 hombres y en el último grado 4 hombres y dos mujeres, por lo que al terminar la formación básica, los jóvenes tienden a emigrar a otras poblaciones o ciudades para continuar con su instrucción media y superior, sin embargo, la mayoría de los jóvenes en voces de las participantes el 80% emigra a E.U. en su búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo.

En el caso de la primaria la educación es multigrado, la escuela cuenta con 3 profesores que atienden a los 48 estudiantes y un profesor de educación física, cada profesor atiende a estudiantes de distintos grados, edades y niveles de aprendizaje en un mismo espacio, por lo que difícilmente tienen acceso a una educación de calidad, los profesores deben de realizar funciones directivas lo que conlleva a una sobre carga administrativa, lo que limita el desarrollo regular de las clases, haciendo más amplia la brecha de desigualdad.

Todas las escuelas cuentan con servicios de luz agua y drenaje. Estas están en condiciones y se les da mantenimiento básico cada que se requiere. Las 4 instituciones están inscritas al programa la escuela es nuestra, esta empezó desde el 2020 y se va renovando año con año. El más reciente fue este año.

Solo hay dos escuelas que cuentan con servicio de internet estas son: la primaria y secundaria, también cuentan con biblioteca, empero el municipio no cuenta con una biblioteca pública.

En el caso de la telesecundaria los estudiantes realizan actividades físicas y el receso a la intemperie, por lo que por las condiciones climáticas y por las consecuencias a la salud por estar expuestos a los rayos solares el comité de padres de familia exponen la necesidad de techar el espacio que ocupan las canchas de la escuela.

#### **6.5.4.2. Problema identificado**

En las escuelas primaria y telesecundaria se han identificado daños en las estructuras de las aulas a consecuencia de las lluvias y sismos que se han presentado en los últimos años, por lo que pone en riesgo a los alumnos y personal docente.

#### **6.5.4.3. Objetivo**

Mejorar las condiciones de las aulas en las escuelas del municipio.



#### **6.5.4.4. Estrategia**

Brindar espacios educativos dignos a los estudiantes y docentes del municipio.

#### **6.5.4.5. Línea de acción**

1. Rehabilitar las aulas en la Escuela primaria Benito Juárez, clave 20DPB1892P
2. Rehabilitar las aulas de las Escuela Telesecundaria con clave 20DTV08500

## 6.5.5. MOVILIDAD

### 6.5.5.1. Diagnóstico específico

En el municipio de Santa Ana Yareni cuenta con 44 calles de las cuales más del 50% son empedradas, como se mencionó en otro apartado por la falta de planeación urbana y sin considerar la movilidad de las personas de la tercera edad se llevó a cabo el empedrado de las calles, que en su momento parecían resolver los problemas de acceso y de mejoramiento de calles, sin embargo, ahora con los fenómenos naturales, producto del cambio climático, estas obras resultaron contraproducentes.

Se suma a la problemática la falta de banquetas en las calles, ya que cuando se diseñaron las calles y avenidas no se dejó espacio para las banquetas, así mismo, por otra parte, el diseño de las calles son estrechas, por lo que para las personas en especial a las que tienen una discapacidad, las personas de la tercera edad, y mujeres embarazadas se encuentran en riesgo de sufrir un accidente al transitar bajo las condiciones señaladas por las calles y avenidas del municipio.

Por tanto, se necesitan andadores, las personas que utilizan sillas de ruedas y las de la tercera edad se les dificulta su tránsito. En épocas de lluvia, estas calles se convierten en verdaderos arroyos que ponen en riesgo la vida de la población, por lo tanto, se requiere sustituir y renovar la infraestructura existente, por una más sostenible y que no ponga en riesgo la vida y seguridad de la población.

### 6.5.5.1. Problema identificado

En el municipio un alto porcentaje de sus calles se encuentran empedradas, son estrechas y no hay banquetas, lo que dificulta la movilidad para las personas en especial para las que tienen una discapacidad, de la tercera edad, y mujeres embarazadas.

### 6.5.5.2. Objetivo

Mejorar las condiciones de movilidad para los habitantes del municipio de Santa Ana Yareni.



### **6.5.5.3.Estrategia**

Generar que las calles y avenidas del municipio permitan la movilidad de la población.

### **6.5.5.4.Línea de acción**

1. Pavimentar con concreto hidráulico la calle Venustiano Carranza en el municipio de Santa Ana Yareni.
2. Pavimentar con concreto hidráulico en la Av. Aloápam de la localidad de Santa Ana Yareni.

## **6.5.6. AGUA Y SANEAMIENTO**

### **6.5.6.1 Diagnóstico**

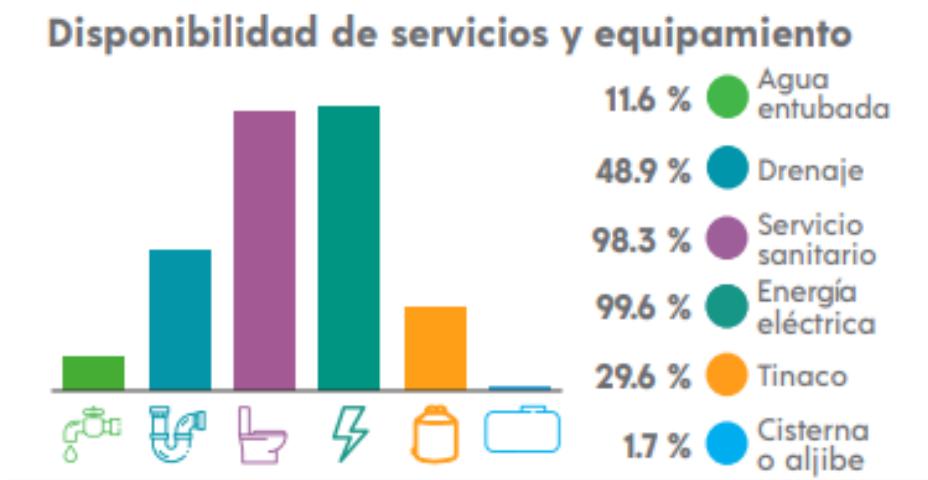
El municipio cuenta con el servicio de agua entubada, sin embargo, de acuerdo con el INEGI (2020) sólo el 11.6% cuenta con agua entubada, dichos datos comentan las autoridades municipales que son erróneas, ya que aseguran que más % de la población que ya cuenta con el servicio. En la actualidad se cuentan con tres tanques de almacenamiento ubicados en las partes altas y cuyas fuentes de abastecimientos son 3 principales manantiales, que se localizan en la parte sur y oeste del municipio, la distribución se realiza por gravedad, por las condiciones orográficas del territorio, hay viviendas que carecen de este servicio, por lo accidentado del relieve y por la falta de recurso económico para realizar tomas domiciliarias hasta esos puntos. Es el mismo caso para conectar el drenaje en todo el municipio, de acuerdo con el INEGI (2020) el 49% de las viviendas cuentan con drenaje. Por lo que las viviendas deben de contar con fosas sépticas.

Sumando a las problemáticas del municipio es la antigüedad que tienen las tuberías que llevan el vital líquido a las viviendas, así como la falta de mantenimiento a los tanques de almacenamiento, es necesario la ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable, para llevarla hasta las partes altas donde se encuentran varias viviendas, que carecen de este servicio, así como el mantenimiento y rehabilitación de la línea de conducción de

agua potable, de riego y de tanques de almacenamiento existentes, por lo que se observa que se requiere llevar a cabo un mantenimiento correctivo, para evitar gastos excesivos posteriores y falta de agua en el municipio.

Un dato para destacar que 120 de las viviendas del municipio no cuentan con drenaje, debido principalmente a las condiciones orográficas, ya que se encuentran en pendientes pronunciadas y de difícil acceso.

Figura 10. Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

#### 6.5.6.2. Problema identificado

Por las condiciones orográficas del municipio, hay viviendas que carecen de agua potable y drenaje, por lo accidentado del relieve y por la falta de recurso económico para realizar tomas domiciliarias hasta esos puntos.

### **6.5.6.3. Objetivo**

Brindar mantenimiento y rehabilitación de la línea de conducción y captación de agua para las viviendas de los habitantes del municipio de Santa Ana Yareni.



### **6.5.6.4. Estrategia**

Fomentar los servicios de calidad del agua potable de la población del municipio.

### **6.5.6.5. Línea de acción**

1. Rehabilitar el sistema de agua entubada en el municipio de Santa Ana Yareni.
2. Construir un sistema de captación de agua pluvial en el municipio de Santa Ana Yareni.

## TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI DESARROLLARON INFRAESTRUCTURA CON ESCASA PLANEACIÓN POR LO QUE HAY CARENCIAS EN LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PRESTAN, COMO EJEMPLO EL DE LA BASURA Y FALTA DE ILUMINACIÓN EN VIALIDADES .	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES Y DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA	FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LAS VIVIENDAS.	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DEL RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES NIÑOS HÉROES, VICENTE SUAREZ, FM DE OCA, JUAN ESCUTIA, DEL CERRO, LÁZARO CÁRDENAS, 5 DE MAYO, HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.397620	-96.611059	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,100,000.00	RAMO 33 FONDO III	32 POSTES	637 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS X 100

## TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	NO TODAS LAS CALLES CUENTAN CON EL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA POBLACIÓN.	OFRECER UN SERVICIO DE ALUMBRAZO PÚBLICO EFICIENTE PARA BRINDAR UN SERVICIO DE SEGURIDAD A LA POBLACIÓN.	IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRAZO PÚBLICO A CALLES QUE LO REQUIEREN.	AMPLIAR RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI.	17.3990761	-96.6088376	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	202	\$6,500,00.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	30 POSTES	588 PERSONAS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS / NÚMERO DE POSTES PROGRAMADOS X 100

## TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YAREN I	AL UBICARSE EL MUNICIPIO EN UN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO NO TODAS LAS CALLES CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CALIDAD.	OFRECER UN SERVICIO DE ALUMBRA DO PÚBLICO ALTERNATIVO A BASE DE PANALES SOLARES,	MEJORA R EL SERVICIO S DE ALUMBRA DO PÚBLICO A BASE PANALES SOLARES PARA DISMINUI R COSTOS.	ADQUIRIR PANALES SOLARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD. INSTALAR PANALES SOLARES PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YAREN I	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN I	17.399146	-96.607764	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,500,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	15 LÁMPARAS	400 PERSONAS	NÚMERO DE LÁMPARA S ADQUIRIDAS/ NÚMERO DE LÁMPARA S PROGRAMADAS X 100

## TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YAREN I	AL UBICARSE EL MUNICIPIO EN UN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO NO CUENTA CON ESPACIO COLECTIVO DIGNO PARA QUE LA POBLACIÓN REALICE UN COMERCIO JUSTO DE SUS PRODUCTOS.	OFRECER UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LA POBLACIÓN REALICE EL COMERCIO DE SUS PRODUCTOS LOCALES.	FOMENTAR EL COMERCIO LOCAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR UN MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN I	CONSTRUIR UN MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN I	17.395876	96.615318	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$4,300,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	5000 M <sup>2</sup>	588 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI NO CUENTA CON UN CENTRO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS LO CUAL ES UN FOCO ROJO DE CONTAMINACIÓN E INFECCIÓN PARA LA POBLACIÓN.	PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA POBLACIÓN DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI.	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LOS HABITANTES	CONSTRUIR UN CENTRO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD	17.4039222	96.6191056	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$3,000,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	10000 M <sup>2</sup>	1055 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## **TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LOS CAMINOS SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES INTRANSITABLES LO QUE DIFICULTA EL ACCESO A TERRENOS DE CULTIVOS Y AUMENTA COSTOS DE PRODUCCIÓN.	OFRECER UN ACCESO ADECUADO DE LOS CIUDADANOS A LOS TERRENOS DE CULTIVO DE PARA DESARROLAR SU TRABAJO.	MEJORAR EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A SUS TIERRAS DE CULTIVO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI.	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN ROO DINA, LOGONA, RÍO LA VIRGEN MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LOS PARAJES ROO DINA, LOGONA, RÍO LA VIRGEN MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.398311	-96.616978	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$1,800,00 0.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	5 KM	588 PERSONAS	NÚMERO DE KM REALIZADOS / NÚMERO DE KM PROGRAMADOS X100

## TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	VÍAS DE COMUNICACIÓN CON LOCALIDADES VECINAS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DEFICIENTES LO QUE DIFICULTA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN .	OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN SEGURAS HACIA LA LOCALIDAD DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ Y OTRAS LOCALIDADES VECINAS.	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD HACIA OTRAS LOCALIDADES VECINAS.	CONSTRUIR CAMINO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI A TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI A TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	17.392964	-96.611622	AUTORIDAD MUNICIPAL , REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$8,900,00 0.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	72,000 M <sup>2</sup>	588 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	POR LAS CARACTERÍSTICAS OROGRÁFICAS Y CLIMÁTICAS DE LA ZONA ALEDAÑA A LA LOCALIDAD, SE HAN PRESENTADO CONSTANTES DESLIZAMIENTOS DE SUELO EN CAMINO ARTESANAL.	PROPORCIONAR VÍAS DE ACCESO SEGURAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.	MEJORA LAS VÍAS DE ACCESO A LA LOCALIDAD PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO ARTESANAL DE SANTA ANA YARENIA SAN JUAN DEL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO ARTESANAL DE SANTA ANA YARENIA SAN JUAN DEL ESTADO	17.3999916	-96.637207	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$3,000,00.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	100 ML	588 PERSONAS	NÚMERO DE ML REALIZADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS X100

## TEMA: MOVILIDAD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON USO DE CHAPOPOTE (ASFALTO) PRESENTAN IMPACTOS AMBIENTAL NEGATIVOS, RIESGOS PARA LA SALUD DE TRABAJADORES Y POSIBILIDAD DE DAÑOS ESTRUCTURALES DEBIDO A FACTORES CLIMÁTICOS Y DE TRÁFICO.	PROPORCIONAR VÍAS DE ACCESO SEGURAS A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD CON MATERIALES MAS SEGUROS Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL.	MODERNIZAR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD CON MATERIALES MAS SEGUROS Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL.	CONSTRUIR PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI	17.397106	96.612270	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,000,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	840 M <sup>2</sup>	200 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: MOVILIDAD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON USO DE CHAPOPOTE (ASFALTO) PRESENTA N IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, RIESGOS PARA LA SALUD Y POSIBILIDAD DE DAÑOS ESTRUCTURALES DEBIDO A FACTORES CLIMÁTICOS.	OFRECER VÍAS DE ACCESO SEGURAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD.	MODERNIZAR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD CON MATERIAL MÁS SEGUROS Y DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL.	CONSTRUIR PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. ALOAPAM DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. ALOAPAM EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.3960995	-96.6133129	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	202	\$2,861,088 .04	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	2000 M <sup>2</sup>	588 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	ACTUALMENTE LA LOCALIDAD NO CUENTA CON ALBERGES PARA BRINDAR A SUS VISITANTES Y POBLACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA POR CAMBIO CLIMÁTICO	OFRECER ESPACIOS DIGNOS A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA LOCALIDAD, Y DE LA PROPIA EN CASOS DE EMERGENCIA (ALBERGUE).	BRINDAR ALBERGUE PARA VISITANTES Y HABITANTES DE LA LOCALIDAD.	CONSTRUIR UN ALBERGUE EN LA LOCALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.397038	-96.611641	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,500,00.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	1 ALBERGUE	80 PERSONAS	NÚMERO DE M2 REALIZADOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS X 100

## TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YAREN I	ACTUALMENTE, EN LA LOCALIDAD MÁS DEL 30% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON PISO FIRME Y APROXIMADAMENTE UN 25% SIN SERVICIOS BÁSICOS.	OFRECER EL ALCANCE DE VIVIENDAS DIGNAS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN I.	MEJORA LAS CONDICIONES DE VIVIENDAS DIGNAS A LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR PISOS FIRMES EN VIVIENDAS DOMICILIARIAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YAREN I	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA 15 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YAREN I	17.397038	-96.611641	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,300,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	15 PISOS FIRMES	50 PERSONAS	NÚMERO DE M2 REALIZADOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS X 100

## TEMA: VIVIENDA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LA GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS HUMANOS Y DE ANIMALES EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS GENERA CONTAMINACIÓN EN LAS ÁREAS VECINAS DE LA POBLACIÓN.	OFRECER ESPACIOS FAMILIARES DIGNOS QUE NO GENEREN CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO.	RENOVAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDAS CON LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR 15 SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN VIVIENDAS DOMICILIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.397038	-96.611641	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$1,750,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	15 SANITARIOS CON BIODIGESTORES	80 PERSONAS	NÚMERO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES INSTALADOS / NÚMERO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES PROGRAMADOS X 100

## **TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	ALGUNAS DEBIDO AL TIEMPO EN QUE FUERON CONSTRUIDAS LAS AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ PRESENTA DETERIORO, LO QUE PONE EN RIESGO LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE EN ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS.	OFRECER INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD PARA LA NIÑEZ DE LA LOCALIDAD .	RENOVAR AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ PARA SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	REHABILITAR AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, CLAVE 20DPB18 92P EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.394680	-96.612025	AUTORIDAD MUNICIPAL , REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$760,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	100 M <sup>2</sup>	43 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	ALGUNAS AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA PRESENTA DETERIORO POR LA PRESENCIA DE LLUVIA, LO QUE PONE EN RIESGO LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE EN ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS.	BRINDAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE LA LOCALIDAD.	RENOVAR AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA PARA SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	REHABILITAR AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20TV0860Q DE SANTA ANA YARENI	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE 20TV0860Q EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.395383	-96.614943	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$780,00 0.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	100 M <sup>2</sup>	19 PERSONAS	NÚMERO DE M <sup>2</sup> REALIZADOS / NÚMERO DE M <sup>2</sup> PROGRAMADOS X100

## TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA LOCALIDAD DADO LOS AÑOS QUE TIENE PRESENTA FUERTE DETERIORO LO QUE CONSTANTEMENTE GENERA FUGA DE AGUA EN LA RED DE LA LOCALIDAD.	BRINDAR SU SERVICIO DE CALIDAD DE AGUA PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI.	RENOVAR LA REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LOS HABITANTES	REHABILITAR SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI.	17.394666	-96.611483	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$1,600,00 0.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	1.5 KM	558 PERSONAS	NÚMERO DE KM REALIZADOS / NÚMERO DE KM PROGRAMADOS X100

## TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	LAS PRECIPITACIONES EN TEMPORADAS DE LLUVIA A DISMINUIDO LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, POR LO QUE RÍOS, ARROYOS Y MANANTIALES HA DISMINUIDO SU CAUDAL LO QUE LIMITA ESTE LIQUIDO PARA EL CONSUMO HUMANO.	BRINDAR UNA OPCIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA LA POBLACIÓN.	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO	CONSTRUIR 40 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.395196	96.609177	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,100,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	40 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	210 PERSONAS	NÚMERO SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL REALIZADOS / NÚMERO SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PROGRAMADOS X 100

## TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
SANTA ANA YARENI	AL UBICARSE EL MUNICIPIO EN UN GRADO DE MARGINACIÓN ALTO NO TODAS LAS CALLES CUENTAN CON RED DE DRENAGE SANITARIO PARA LA POBLACIÓN.	BRINDAR UN SERVICIO DE DRENAGE SANITARIO EFICIENTE PARA LA POBLACIÓN QUE AUN LO REQUIERE.	IMPULSAR LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAGE SANITARIO PARA CALLES QUE LO REQUIEREN.	AMPLIAR RED DE DRENAGE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE SANTA ANA YARENI	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAGE SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA YARENI, MUNICIPIO DE SANTA ANA YARENI	17.392614	-96.609951	AUTORIDAD MUNICIPAL, REGIDURÍA DE OBRAS.	2025	\$2,500,000.00	FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	500 ML	400 PERSONAS	NÚMERO DE ML REALIZADOS / NÚMERO DE ML PROGRAMADOS X100

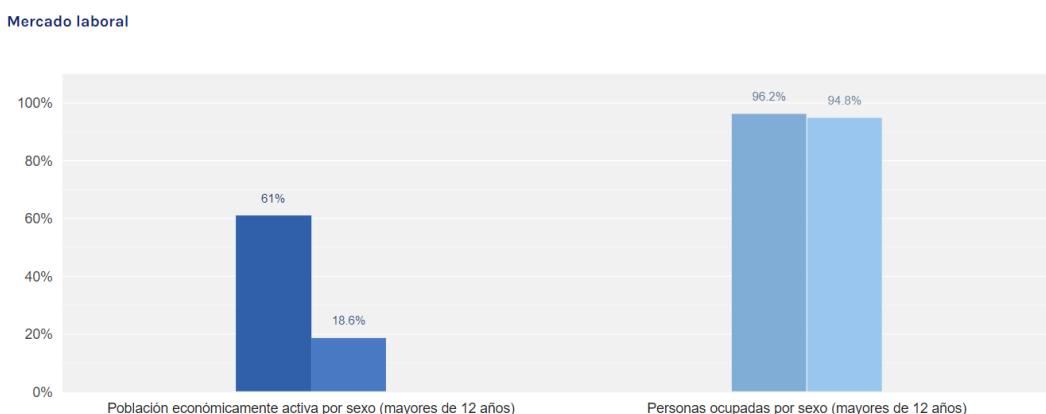
## 6. EJES TRANSVERSALES

### 7.1 EJE TRANSVERSAL: “IGUALDAD DE GÉNERO”

#### 7.1.1. Diagnóstico general

La igualdad de género es entendida como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.<sup>10</sup>

*Figura 10. Mercado laboral en el municipio*



De acuerdo con los datos del INEGI<sup>11</sup> nos dice que en el municipio de Santa Ana Yareni la población se conforma por 356 mujeres y 281 hombres. Como un municipio indígena existen estereotipos, prejuicios y conductas machistas construidos culturalmente a lo largo de la

<sup>10</sup> Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, Igualdad de Género, Sitio Web, Fecha de Consulta: 10 de abril de 2024, enlace: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>

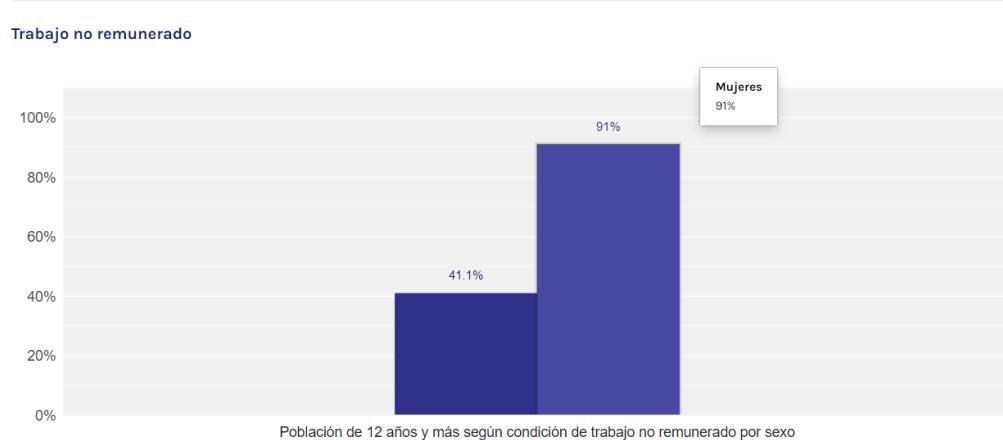
<sup>11</sup> INEGI 2020, Banco de Indicadores, población, Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 10 de abril de 2024, enlace: <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=santa+ana+yareni>

historia del país, de la región y de la comunidad, que ha determinado el rol de la mujer en la sociedad. Esta conducta ha marginado y discriminado a la mujer y sus derechos.

Es importante destacar que se presentan diversos tipos de comportamientos masculinos: en el ámbito familiar, ámbito intimo o sexual, ámbito económico, ámbito histórico, ámbito legislativo, ámbito intelectual, ámbito anatómico, ámbito lingüístico y ámbito social cultural<sup>12</sup>.

En el caso del municipio, podemos evidenciar que existen brechas de género en el ámbito económico. Con base a los datos otorgados por Datamun podemos apreciar que la población masculina tiene un porcentaje mayor en la población económicamente activa con un 61%, mientras que la mujer tiene un 18.6% de PEA. Por otro lado, el 100% de las mujeres se consideran como personas ocupadas según CONEVAL<sup>13</sup>.

Figura 11. Trabajo no remunerado



Las mujeres han luchado por incorporarse a la vida sociopolítica y económica del municipio, pero se han visto limitadas, sin embargo, en los últimos años por disposiciones oficiales de paridad de género en los cargos públicos, ya se han incorporado las mujeres. Esto no elimina que la mayoría de las veces se queden con el oficio de ama de casas, sin acceso a un salario

<sup>12</sup> CONEVAL, Datamun, indicadores el mercado laboral por género, sitio web, fecha de consulta 10 de abril de 2024, enlace <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20359&sg=1&g=8>

<sup>13</sup> CONEVAL, Datamun, indicadores el mercado laboral por género, sitio web, fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20359&c=2020&sg=1&g=11&owlid=>

digno, ya que no se reconoce como un trabajo y no se remunera. De acuerdo con Datamun<sup>14</sup> el 91% de mujeres mayores de 12 años tiene un trabajo no remunerado en actividades relacionadas al hogar y de cuidados, donde no reciben pago, en el caso de los hombres corresponde al 41%.

### 7.1.2. Problema identificado

Existen brechas de género en diversos ámbitos que generan desigualdades.

### 7.1.3 Objetivo estratégico

Promover la igualdad de género y la inclusión de los habitantes del municipio de Santa Ana Yareni.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
1. Municipio con Bienestar	Estrategia 1. Brindar a las personas, independientemente de su género, acceso equitativo a oportunidades, recursos y derechos.	<b>Líneas de acción 1.</b> Verificar que el acceso a las escuelas sea equitativo y acorde con sus derechos humanos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Fomentar la participación política de la mujer en el municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> 1. Motivar a las mujeres a participar en los cargos municipales.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Fomentar la seguridad de los habitantes en el municipio para crear un entorno seguro.	<b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar dos campañas de sensibilización para prevenir la violencia de género y la discriminación.

<sup>14</sup> CONEVAL, Datamun indicadores de trabajo no remunerado de Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20359&c=2015&sg=1&g=10&owli=>

4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la participación de las mujeres en las actividades económicas.	<b>Línea de acción 1.</b> 1. Diseñar 2 talleres de capacitación sobre finanzas personales para mujeres emprendedoras locales.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia 1.</b> Garantizar el acceso pleno de las mujeres a todos los servicios públicos.	<b>Línea de acción 1.</b> Generar infraestructura pública con enfoque de género.

## 7.2 EJE TRANSVERSAL: “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO”

### 7.2.1 Diagnóstico general

Santa Ana Yareni es un municipio con un territorio comunal pequeño y con baja actividad del manejo del bosque, extracción de madera y no maderables, etc., la relación de los habitantes con su territorio es equilibrada, sin embargo, enfrentan múltiples desafíos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático, debido a su ubicación geográfica, sus limitados recursos económicos y la alta dependencia de actividades productivas tradicionales como la agricultura. Se menciono con antelación que existe la producción de jitomate bajo vivero, un muy baja escala, ya que son dos o tres familias las que se dedican a esta actividad, por tanto, para alcanzar un desarrollo sostenible cuyos componentes son los objetivos del milenio (agenda 2030) el municipio se encuentra lejos de esta sostenibilidad, tal como se menciona en otros apartados, las carencias de salud, educación, vivienda, la poca diversificación de actividades económicas, pero sobre todo el que tiene con la reducción de la pobreza, de ahí su alto índice de migración y pérdida de los modos de vida tradicionales, son aspectos que sin duda limitan alcanzar estos objetivos del milenio y desarrollo sostenible.

Se puede mencionar que el municipio presenta vulnerabilidad al cambio climático, por las sequías prolongadas, la escasez de agua afecta especialmente a los productores que dependen de la agricultura de subsistencia. Las alteraciones en los patrones de lluvia, más frecuentes

debido al cambio climático, amenazan la producción de cultivos esenciales como maíz, frijol y calabaza.

Aumento de fenómenos climáticos extremos, como tormentas y heladas imprevistas son cada vez más comunes, dañando infraestructuras y cultivos, y afectando la seguridad alimentaria de los habitantes, así como los caminos, ocasionando derrumbes.

Por tanto, el fortalecimiento de las capacidades locales es necesario para adoptar prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología, podría ser una vía para contrarrestar algunos efectos del cambio climático, así como el uso de energías renovables fomentando el uso de energía solar y otras tecnologías limpias es una oportunidad para mejorar la calidad de vida sin comprometer el medio ambiente.

### 7.2.2 Problema identificado

Aumento de fenómenos climáticos extremos, como tormentas y heladas imprevistas son cada vez más comunes, dañando infraestructuras y cultivos, y afectando la seguridad alimentaria de los habitantes, así como los caminos, ocasionando derrumbes.

### 7.2.3. Objetivo estratégico

Identificar los principales riesgos ambientales del municipio para la preservación de los recursos naturales.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
1. Municipio con Bienestar	<b>Estrategia 1.</b> Implementar sistemas de protección social para todos	<b>Línea de acción 1.</b> Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del municipio,

		identificando los principales desafíos ambientales, sociales y económicos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Planear la estructura municipal para garantizar un desarrollo sostenible municipal	<b>Línea de acción 1.</b> Incorporar el tema de ecología a una de las regidurías ya existentes como el de salud.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Establecer una relación respetuosa con el territorio y la naturaleza para vivir en paz.	<b>Línea de acción 1.</b> Impulsar un programa de educación ambiental comunitaria.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia 1.</b> Promover actividades económicas sostenibles fomentando la cultura local y empleos.	<b>Línea de acción</b> 1. Generar prácticas agrícolas sostenibles. 2. Impulsar el turismo sostenible.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar el uso de energías limpias y tecnologías verdes.	<b>Línea de acción 1.</b> Sustituir el alumbrado público, primero con focos LED y posteriormente con paneles solares.

## 7.3 EJE TRANSVERSAL: “INTERCULTURALIDAD”

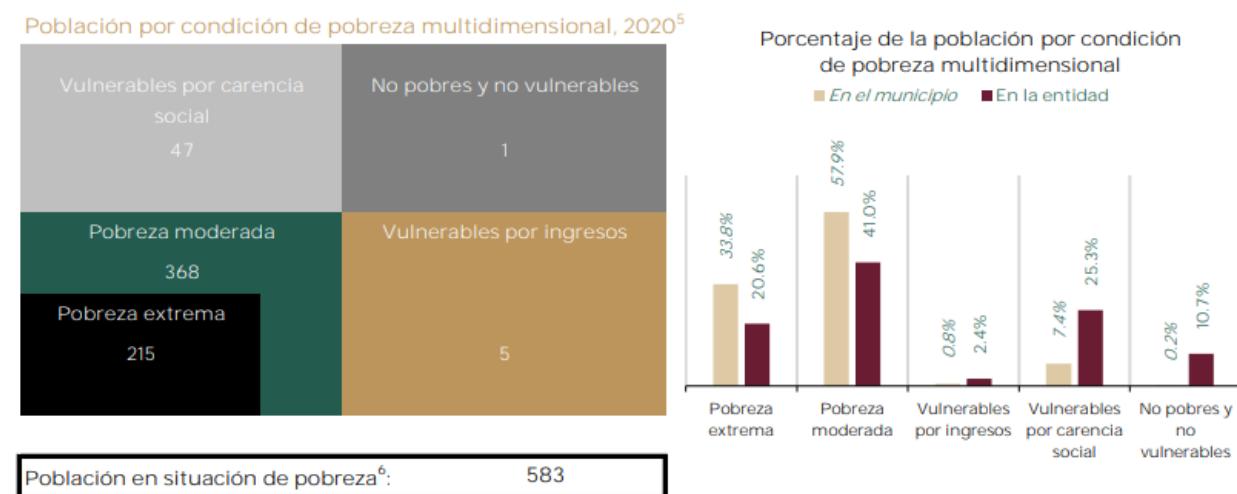
### 7.3.1 Diagnóstico general

Según datos del INEGI 2020<sup>15</sup>, en el municipio de Santa Ana Yareni viven personas que hablan al menos una lengua indígena, 586 personas dominan el zapoteco, esto corresponde al 92% de la población.

El 96% de la población se considera indígena, ya sea por nacimiento o por adscripción.

Parte de la población indígena se encuentra en situación de pobreza. Datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, indica que alrededor de 215 personas se encuentran en situación de pobreza extrema, esto indica que más de la mitad de la población es pobre. A continuación, podemos presenciar en la imagen la población y el porcentaje por condición de pobreza en el municipio de Santa Ana Yareni.

*Figura 12: Población por condición de pobreza multidimensional*



La situación de pobreza afecta la vida de los grupos indígenas, ya que hace aún más difícil el camino para lograr el desarrollo y bienestar, debido a que la pobreza es un factor que interviene en diversos aspectos de la vida y que es necesario atender para reducir las diversas

<sup>15</sup> INEGI 2020, Banco de Indicadores, población, Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 17 de mayo de 2024, enlace

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697593/20\\_359\\_OAX\\_Santa\\_Ana\\_Yareni.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697593/20_359_OAX_Santa_Ana_Yareni.pdf)

carencias sociales que forman parte de que las personas indígenas no pueda sobresalir y reduce las posibilidades de un mejor futuro.

De acuerdo con los datos obtenidos de las páginas oficiales, se analiza que dentro del municipio existe un porcentaje alto de personas indígenas, mismas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por los diversos obstáculos a los que se enfrentan día con día, como la pobreza, la discriminación y otros problemas que impiden el desarrollo para que puedan obtener una vida de oportunidades que les permita crecer en cualquier ámbito de la vida.

Por tanto, se requiere que la administración pública municipal y estatal atienda los problemas que sufren los pueblos indígenas, ya que en una población donde más del noventa por ciento domina la lengua indígena es importante crear estrategias con el fin de preservar y fortalecer la lengua y la cultura que es el legado de los ancestros, por tal motivo se debe atender los asuntos indígenas para la tranquilidad y bienestar de las familias.

### 7.3.2. Problema identificado

Alto número de personas indígenas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### 7.3.3. Objetivo estratégico

Fortalecer los saberes comunitarios y la gobernanza con que cuentan los habitantes del municipio indígena.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
1. Municipio con Bienestar	<b>Estrategia 1.</b> Promover los saberes comunitarios.	<b>Línea de acción 1.</b> Organizar talleres intergeneracionales que faciliten la interacción directa entre personas mayores y jóvenes sobre temas como manualidades, historias

		locales, recetas tradicionales, y técnicas agrícolas sostenibles.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la estructura municipal e institucional para garantizar el disfrute de la cultura a toda la población	<b>Línea de acción 1.</b> Incorporar el tema de cultura a una de las regidurías ya existentes como el de educación
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la identidad de los habitantes del municipio	<b>Línea de acción 1.</b> Fomentar las historias orales de los ancianos de la comunidad para transmitir los saberes ancestrales y la communalidad.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar las microempresas culturales	<b>Línea de acción 1.</b> Difundir la producción de artesanías, textiles y gastronomía.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia 1.</b> Motivar proyectos que requieran la participación tanto de jóvenes como de personas mayores, permitiendo que cada grupo aporte sus habilidades y conocimientos	<b>Línea de acción 1.</b> Brindar un espacio público donde los mayores transmitan sus conocimientos sobre técnicas de construcción tradicionales y los jóvenes ayuden con las herramientas modernas

## 7.4 EJE TRANSVERSAL: “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

### 7.4.1. Diagnóstico general

Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes están reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se reconoce que niñas, niños tienen derecho pleno al desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones, asimismo, eleva a categoría de ley internacional todos los derechos que garantizan la supervivencia y protección infantil.

Por lo anterior, las autoridades, en el ámbito de su competencia, están obligados a reconocer que niñas, niños y adolescentes poseen derechos bajo los principios de principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; por tanto, el en la toma de decisiones relativas a personas menores de edad.

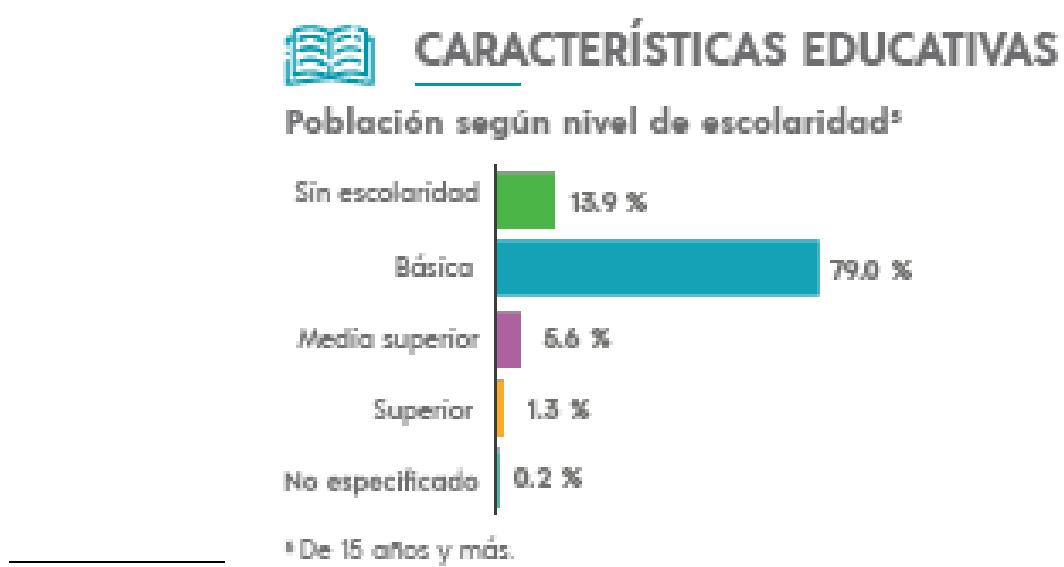
Por tal motivo, la administración municipal deberá trabajar para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de impulsar el desarrollo y crecimiento que permita que este segmento de la población cumpla con sus metas.

De acuerdo con el INEGI<sup>16</sup>, la población total de Santa Ana Yareni en 2020 fue 637 habitantes, siendo 356 mujeres y 281 hombres.

Este segmento de la población enfrenta carencias sociales derivado de la pobreza que se vive en el municipio y de acuerdo SNIEG del INEGI, el 33.8% de la población se encuentra en situación de pobreza.

De acuerdo con la información municipal se muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Santa Ana Yareni según el grado académico aprobado (INEGI, 2020).

*Figura 13: Características educativas del municipio*



<sup>16</sup> INEGI 2020, Banco de Indicadores, población, Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 16 de mayo de 2024, enlace: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Indicadores>

En 2020, los principales grados académicos de la población sólo el 1.3% cuentan con educación superior y un 5.6% con media superior.

Por lo anterior, se debe brindar atención a el problema de rezago educativo presente en el municipio, es necesario crear estrategias de apoyo para otorgarles a los menores de edad la oportunidad de que finalice sus estudios y así incrementar el número de profesionistas en el municipio.

Para resolver la situación de las niñas, niños y menores de edad el presidente municipal junto con los miembros del cabildo y las instancias gubernamentales correspondientes trabajarán para resolver la situación con el fin de buscar por diversos medios el apoyo económico que requiere este segmento de la población.

#### **7.4.2. Problema identificado**

Existe rezago educativo lo que afecta en la educación de las niñas, niños y jóvenes.

#### **7.4.3. Objetivo estratégico**

Brindar atención a los menores de edad para darles la oportunidad de finalizar sus estudios básicos.



EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
1. Municipio con Bienestar	<b>Estrategia 1.</b> Promover el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Vigilar que el acceso de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
2. Municipio honesto, cercano y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la estructura municipal para	<b>Línea de acción 1.</b> Proporcionar recursos

	asegurar la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	materiales y financieros al DIF municipal y a los comités escolares para una atención integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
3. Municipio con Seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Promover la protección y justicia de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Elaborar un programa de prevención y atención a los menores y jóvenes sobre adicciones.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia 1.</b> Proteger contra la explotación económica a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Garantizar la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar la generación de espacios públicos para niñas, niños y adolescentes.	<b>Línea de acción 1.</b> Promover el acceso de niñas, niños y adolescentes a los espacios destinados para su atención y recreación.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Informar sobre los avances y los resultados de la gestión municipal es de amplia responsabilidad del cabildo municipal hacia la población en general, así como con las organizaciones sociales que requieren de la información de los programas y las entidades públicas que proveen los recursos federales y estatales.

Es por lo que, dadas las acciones y proyectos aquí establecidos, se les brindará el seguimiento adecuado mediante la generación de reportes de avance de cada uno de estos, a través de las áreas responsables asignadas para tal efecto. Aunado a ello, la información generada, será enviada en tiempo y forma a las autoridades correspondientes que así lo soliciten, internamente al municipio, estos informes deberán ser publicados en el sitio web oficial para que toda la población esté informada.

El foco de evaluación sobre el cual nos preocuparemos en este documento será sobre el desempeño de la administración municipal, analizando los resultados finales y el impacto de su acción en el cumplimiento de sus obras y acciones implementadas durante su ejercicio 2025.

Por lo tanto, la medición del desempeño es parte de un proceso amplio de planificación, que implica preguntarse; quiénes somos, dónde queremos ir, cómo podemos y finalmente buscar mecanismos para saber si hemos llegado al objetivo.

Este sistema constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, estos facilitarán la obtención de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados y darán certeza durante el proceso de rendición de cuentas.

Los indicadores propuestos en la matriz de planeación municipal serán evaluados cada 6 meses, para constatar su cumplimiento, cada integrante del Cabildo Municipal considerando los ejes temáticos serán los responsables de dicha actividad.

Es importante destacar que el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará comparando el cumplimiento de objetivos a través de indicadores y llevando oportunamente el registro según lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados.

## 9. LISTA DE REFERENCIAS

Atlas Nacional de Riesgo, Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta: 17 de abril de 2024, enlace: <https://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/Oaxaca/>

CONEVAL, Datamun, Datos del avance municipal, Municipio de Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=202359>

CONEVAL, Datamun indicadores de trabajo doméstico de Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta 17 de abril de 2024, enlace: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-ana-yareni#population-and-housing>

CONEVAL, Datamun indicadores de trabajo no remunerado de Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta 10 de mayo de 2024, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20359&c=2015&sg=1&g=10&owlid=>

CONEVAL, indicadores el mercado laboral por género, sitio web, fecha de consulta 9 de abril de 2024, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20359&c=2020&sg=1&g=11&owlid=>

CONEVAL, informes municipales, Santa Ana Yareni, enlace: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=20&m=20359>

Data México, Niveles de escolaridad, Municipio de Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 10 de abril de 2024, enlace: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-ana-yareni#population-and-housing>

Diario Oficial de la Federación (2023). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>

Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, Igualdad de Género, Sitio Web, Fecha de Consulta: 17 de mayo de 2024, enlace:  
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>

INEGI 2020, Banco de Indicadores, población, Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 10 de abril de 2024, enlace:  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Indicadores>

INEGI 2020, Banco de Indicadores, población, Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 8 de mayo de 2024, enlace:  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#collapse-Indicadores>

INEGI, Indicadores educativos del municipio de Santa Ana Yareni, fecha de consulta 8 de mayo de 2024, enlace:  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=20359#D15#D6207049071>

INEGI, indicadores en materia de vivienda, Santa Ana Yareni, fecha de consulta 17 de mayo 2024, enlace:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197933.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf)

INEGI. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021  
INEGI, Panorama sociodemográfico, indicadores en materia de salud, Santa Ana Yareni, fecha de consulta 10 de abril de 2024, enlace:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197933.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf)

SEGOB, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Municipio de Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 17 de mayo de 20234, enlace:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697491/20\\_267\\_OAX\\_Santa\\_Ana\\_Yereni.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697491/20_267_OAX_Santa_Ana_Yereni.pdf)

SISPLADE, indicadores “Educación de calidad” Santa Ana Yareni, sitio web, fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace:  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=359>

SISPLADE, Indicadores Santa Ana Yareni, Sitio Web, fecha de consulta: 17 de mayo de 2024, enlace:  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=359>

Secretaría de Economía, DataMéxico, Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Santa Ana Yareni, fecha de consulta: 17 de mayo de 2024, enlace:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santa-ana-yareni#health>

Secretaría de Educación Pública, SIGED, Santa Ana Yareni, fecha de consulta 17 de mayo de 2024, enlace: <https://www.signed.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

## 10. ANEXOS

### **Matriz de Riesgos y Problemas.**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=359>

### **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/359/SCAN%20ACTA%20DE%20CDSM%20DE%20OBRAS%20SAY%202025.pdf>

### **Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/359/SCAN%20ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20SAY%202025.pdf>

# ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA YARENI, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA. PERÍODO FISCAL 2025.



### ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA YARENI, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA



EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA YARENI, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ASAMBLEA DE CABILDO CONVOCADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A TRATAR EL PUNTO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C. AGUSTÍN SANTIAGO RUIZ, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y EXPLICÓ LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CUAL BUSCA ORIENTAR LAS ACCIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN APEGO A LOS USOS Y COSTUMBRES Y EN COORDINACIÓN CON LOS MARCOS LEGALES VIGENTES DEL ESTADO DE OAXACA Y DE LA FEDERACIÓN.

SE DIO LECTURA AL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INTEGRAN Dicho PLAN, ENTRE LOS CUALES DESTACAN:

EJE 1 SANTA ANA YARENI CON BIENESTAR: COMBATE A LA POBREZA Y RESAGO SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y SALUD.

EJE 2: SANTA ANA YARENI HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

EJE 3: SANTA ANA YARENI CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

EJE 4: SANTA ANA YARENI CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

EJE 5: SANTA ANA YARENI CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, INTERCULTURALIDAD, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

POSTERIORMENTE, SE ABRIÓ EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE LAS Y LOS COMUNEROS EXPRESARON OPINIONES, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS, MISMAS QUE FUERON INTEGRADAS AL DOCUMENTO FINAL DEL PLAN.

#### ACUERDO:

DESPUÉS DE LA DELIBERACIÓN CORRESPONDIENTE Y POR CONSENSO DE LA ASAMBLEA, SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SANTA ANA YARENI, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA Y SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO RECTOR DE PLANEACIÓN COMUNITARIA DURANTE EL PERÍODO DE 2025 CLAUSURA SIENDO LAS 13 HORAS DEL MISMO DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, COMUNALES Y JUDICIALES DESIGNADOS.

FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN PARA DAR FE:

Rafael Ruiz Ruiz

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Santa Ana  
santaanayareni030185@gmail.com  
Tel: 9513006038  
CP: 68745

Antonio López Pérez

REGIDURÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana

Ixtlán de Juárez, Oax.

2025

REGIDURÍA

Eva Cruz Ruiz

Mpio. Santa Ana

Ixtlán de Juárez, Oax.

2025

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santa Ana

Ixtlán de Juárez, Oax.

2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA YARENI, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA. PERÍODO FISCAL 2025.



POR EL AYUNTAMIENTO:

C. AGUSTÍN SANTIAGO RUIZ  
  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Dra. Berta Ruiz Santiago, Oax.  
2025

C. JUAN HERNÁNDEZ SANTIAGO  
  
SINDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Mtra. Sra. Ana  
2025  
C. JUAN VICENTE HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ

C. BENITO CHÁVEZ HERNÁNDEZ  
  
REGIDOR DE HACIENDA  
Msc. Santa Ana  
Mtra.  
Pra. Arturo de Juárez, Oax.  
2025

  
REGIDOR DE HACIENDA  
Msc. Santa Ana  
Mtra.  
Pra. Arturo de Juárez, Oax.  
2025

C. RAQUEL RUIZ PÉREZ  
  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Dra. Arturo de Juárez, Oax.  
2025

C. EVA CRUZ RUIZ  
  
REGIDORA DE SALUD  
Dra. Arturo de Juárez, Oax.  
2025

C. BERTA RUIZ SANTIAGO

  
REGIDORA DE HIGIENE

C. NICOLAS RUIZ PÉREZ

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Msc. Arturo de Juárez, Oax.  
2025

C. GABRIEL RUIZ RAMÍREZ

  
TESORERO MUNICIPAL



santaanayareni010185@gmail.com  
Tel: 9515066038  
CP: 68745